Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Es MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 26 de Junio de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,044

Notas de Fénix

Las férias dominicales han adquirido carta de naturalizacion en la ciudad de Minas, como de ello da testimonio el hecho de haberse celebrado treinta y cuatro hasta la fecha, venciéndose dificultades, mejorando de dia en dia, hasta quedar incorporadas á las costumbres locales aquellas exposiciones tan útiles como agradables.

Principalmente en las poblaciones pequeñas, donde escasean los motivos de reunion y de movimiento propios de las ciudades populosas, las férias tienen positiva importancia social é industrial, puesto que congregan al vecindario en nombre del interés comun y fomentan la produccion departamental estimulando diversas industrias, que carecian de alientos para manifestarse ó cuyo desarrollo reclamaba mayor suma de consumidores.

***

Ahí va un par de informaciones de positivo interés para nuestros ganaderos y agricultores.

En Baradero (República Argentina) se han anotado los siguientes resultados referentes á un pequeño cultivo de trigo lucense:

Fué sembrado el 24 de Junio de 1900, en líneas y en la proporcion de 18.18 kilos por hectárea; maduró el 20 de Diciembre, produciendo un grano poco diferente de la semilla por su tamaño, pero de color mas claro y regularmente lleno.

Se han contado hasta 43 tallos por planta, pero solo se han recogido 29 espigas bien granadas en cada una. El rendimiento total por hectárea fué de 1.986 63 kilógramos.

Durante la germinacion, los vientos fuertes no le causaron mayor daño; resistió bien los golpes de sol; el exceso de humedad tampoco le hizo mucho mal.

En el transcurso de la experiencia lo atacó el polvillo, pero sin causar perjuicios de consideracion.

Para responder á las numerosas consultas que llegaban á la oficina químico-agrícola de La Plata, sobre los perjuicios que causan los yuyos y la forma de destruirlos, dicha reparticion encargó á los ingenieros agrónomos Sebastian Godoy y Antonio Trolse un estudio sobre el particular.

El resúmen del informe presentado por esos señores es el siguiente:

Los perjuicios á que dan lugar el abrojo grande, el chamico, el romerillo, el mio-mio y la cepa-caballo, son la depreciacion de la tierra destinada al pastoreo, pues existiendo el primero y el último de esos vegetales, se hace casi imposible la cria de ovejas, porque se obtiene un desmérito considerable en la lana.

La mejor época para extirpar el abrojo grande es Diciembre y mediados de Enero, cuando se encuentra algo desarrollado y hayan brotado las dos semillas.

Los demás conviene extirparlos en los meses de Setiembre á Diciembre.

***

En las cercanías de Mercedes se han librado al servicio público dos puentes, que no por ser pequeños en dimensiones dejan de tener considerable importancia en el tráfico local.

Esas mejoras, realizadas bajo la direccion de la Inspeccion Técnica Regional, son avanzadas que desprende el progreso para unirlas en hora cercana á los rieles que marchan hacia la bella ciudad, y en breve plazo contribuirán tambien á corregir defectos en la vialidad, algunas obras de arte entre las que se cuentan varias alcantarillas distribuidas en una extension de dos leguas.

***

Mientras que por allá se mejoran de esa suerte los caminos y se espera con ansia la presencia de la locomotora, nosotros los montevideanos estamos contando por los dedos los dias que faltan para el comienzo de las obras portuarias. Ningun homenaje mejor á los ciudadanos que elaboraron la ley fundamental, que darle forma en el próximo aniversario patrio á la aspiracion suprema en que el instinto popular funda tantas y tan grandes promesas de progreso.

Ese dia debemos echar la casa por la ventana, y debemos tambien dar un balance mental al pasado estéril y turbulento, con el propósito de corregirnos en lo sucesivo.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se inició ayer la sesion de la Cámara de Representantes, concediendo, sobre tablas, la venia que solicitaba el diputado don Francisco García y Santos, con arreglo al artículo 31 de la Constitucion, para poder aceptar el cargo de director de Correos y Telégrafos. Se aprobaron, tambien sobre tablas, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley sobre papel sellado y timbres.

Para sustituir al señor García y Santos en la Comision de Presupuesto designó la mesa al señor Bernabé Mendoza, y á pedido del señor Hernandez se encomendó el estudio del Código de Procedimiento Militar, á las Comisiones de Milicia y Legislacion reunidas.

Se entró en seguida á la órden del dia, continuando la discusion sobre la solicitud del señor Quintin Gabito. En un extenso discurso fundó el doctor Rodriguez Larreta su voto contrario al Informe de la Comision que entiende en el asunto. Sostiene, apoyándose en numerosas citas de comentadores ingleses y norte-americanos, que para solucionar reclamaciones como la del señor Gabito, son necesarios jueces especiales. Ahí ra bien: esos jueces especiales no existen en el país.

Es, pues, un subterfugio de la Comision informante, remitir al señor Gabito á esos tribunales que no existen. Termina diciendo que, mientras no existan tales jueces en materia contencioso-administrativa, es el Cuerpo Legislativo quien debe entender en esta clase de reclamos.

Al alegato del doctor Rodriguez siguió una briosa arenga del doctor Palomeque, quien sostuvo que, fuera cual fuere la accion que le corresponde al señor Gabito para reclamar su derecho, la Cámara tambien tiene una accion propia para reclamar el cumplimiento de las leyes que dicta. Concluyó mocionando para que se rechazara el informe de la Comision de Legislacion y se recomendara á ésta uno nuevo sobre el fondo del asunto.

El doctor Varela, á nombre de la Comision, había comenzado á refutar estos dos discursos, cuando sonó la hora, y se dió por concluido el acto.

MITRE

Dejando de lado el amor que alguno de nuestros partidos tradicionales puede sentir especialmente por la personalidad ya histórica del general Bartolomé Mitre, no á título de colorados ó de blancos, ni aún á título de orientales,—relacionando su participacion intima en nuestra vida interna,—sino como ciudadanos de un país republicano, debemos rendir tambien á aquella gran figura argentina el homenaje de nuestra admiracion sincera y de nuestro respeto profundo por el octogenario purísimo, caballero sin tacha y sin reproche en las lides azarosas de la democracia—esforzado paladin de la libertad cuando empuñara su espada de guerrero—noble y generoso hijo del pueblo que confundió con él mas de una vez sus dolores y sus tristezas y que con él compartió tambien sus alegrías en las horas triunfales de la victoria y del entusiasmo público.

Probo y honrado en los actos de su existencia cuasi-secular, ejerció en grande escala la virtud de la justicia como Arístides el legendario personaje griego. Desinteresado y magnánimo, no fué de los que explotó, como tantos otros aduladores del prestigio y del cariño popular, la honda fé que depositara en su carácter y en su talento el pueblo argentino y despues de haber cumplido con su deber en la presidencia constitucional de la República se retiró á una vida modesta, pobre y sin ambiciones como el cónsul romano Cincinato despues de los gloriosos triunfos de su dictadura.

Si en los azares de la guerra habría hipérbole en pretender elevarlo á la altura de San Martin y de Bolívar, la suerte de sus armas no le fué sin embargo, esquiva y en más de un momento de su dominacion militar logró tener bajo su mando, con singular maestría guerrera é intuicion bélica, verdaderas legiones americanas, contando entre sus victorias la accion de Pavón como uno de sus galardones más justos y más brillantes.

Por lo demás, su bandera fué siempre la bandera de la libertad enarbolada con bríos y energía, ya tremolara contra la dictadura bizantina de Rosas, ya contra el sombrío despotismo de Lopez. La estrella que lo guiara en la Defensa como en los ardientes esteros paraguayos no fué otra que la que guía á los soldados vengadores de la independencia humana y social á luchar contra la barbarie anacrónica que pretende sofocarla y pisotearla en las horas amargas de los extravíos y de los crímenes políticos.

Mitre, como otros ilustres generales de universal renombre, tiene tambien una pasion fecunda y hermosa por las letras; su cultivo revelador de una voluntad fuerte y trabajadora, de un asiduo y paciente estudio de lo bello, ha dado páginas maestras á la literatura de América, sobresaliendo por la diccion diáfana y serena, por la expresion siempre elevada de su pensamiento y por lo reposado y tranquilo de sus ideas que corren, en la profunda filosofía de sus escritos, con la olímpica serenidad de un rio de ancho cauce magestuoso. Dejará tambien entre sus obras de aliento una difícil traduccion del Dante que pone de manifiesto una vez más la consagracion ejemplar de su espíritu siempre despierto y siempre de pié, como otrora su cuerpo en los campos de batalla, en la lucha pacífica de la produccion intelectual.

Pero donde el ingenio de Mitre ha descollado real y positivamente es en el género histórico, dejando como monumentos imperecederos sus historias de Belgrano y de San Martin verdaderos modelos que no encuentran tal vez parangon en toda la literatura continental.

Feliz el pueblo argentino que tiene en el dia de hoy á un anciano glorioso á quien rodear sin rival dades y sin odios, deponiendo ante el octogenario ilustre todas sus divergencias de presente para provocar una grandiosa y unísona manifestacion del patriotismo nacional. Llegarán hoy, no turbadas por distanciamientos infecundos, las voces de todos los corazones argentinos á oídos del general Mitre como un símbolo supremo de la cultura de aquel pueblo y de sus grandes aspiraciones de paz y de progreso.

Si nosotros lográramos alguna vez entendernos así, unidos, sin rencores estériles, ante la imágen de nuestros patricios mas preclaros, consolidaríamos, sin duda alguna, la concordia y la confraternidad de la familia uruguaya desgraciadamente perturbada por gérmenes funestos de antagonismos y de divorcios mil veces lamentables.

Reciba, al través del Plata, nuestro saludo, el anciano ejemplar á quien el Tiempo con su rudeza implacable ha respetado como á un monumento viviente de la tradicion americana y de la fortaleza de la nacionalidad argentina.

Por el acuerdo electoral

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del acuerdo electoral, con asistencia de casi todos sus miembros.

Se resolvió nombrar una comision delegada que irá á Paysandú para colaborar en los trabajos que hácense actualmente en aquella ciudad en favor del acuerdo electoral.

Está compuesta esa comision de los señores doctor Alberto Palomeque, Setembrino E. Pereda, Juan Andrés Ramirez y José G. Busto.

Los señores Palomeque, Ramirez y Busto se embarcarán en el vapor que sale hoy de nuestro puerto y el señor Pereda emprenderá viaje en el tren nocturno.

El Comité del Acuerdo constituido en Paysandú, que preside el señor Juan José Meggèt, ha organizado para la noche del sábado, víspera de la reunion de la Convencion Nacionalista, una fiesta en el Teatro de aquella localidad, en la que tomarán parte algunos de los distinguidos miembros de la Comision delegada.

Es probable ademas que en la tarde del domingo, se organice una gran manifestacion en favor de la concordia, que haga palpable el sentimiento dominante en todo el país en los mismos momentos en que debe reunirse la convencion.

Estamos persuadidos de que la ciudad de Paysandú hará un recibimiento cordial á la importante delegacion que con fines tan patrióticos acaba de organizar el comité del acuerdo.

Nuestro puerto

CIENCIA Y EXPERIENCIA AGENAS

La seccion de ingeniería del 2.° Congreso-Latino Americano, por iniciativa de los distinguidos ingenieros Huergo y Duclou, sancionó por unanimidad: «que los gobiernos deben preocuparse de la defensa de los canales de acceso á «los puertos, con obras permanentes, porque la «experiencia demostró que el trabajo de las «dragas resulta excesivamente costoso é insuficiente». (Garavagno: *El Dia*).

Despues de la aprobacion dada por los congresales á la proposicion que antecede, es curiosa la constatacion de los hechos siguientes que encontramos en los «Annales des Ponts et Chaussées» bajo la firma de nuestro condiscípulo el señor Garetta, ingeniero en jefe de Puentes y Calzadas de Francia.

Se trata de trabajos recientemente ejecutados para el mejoramiento de la embocadura del rio Adour que dá acceso al puerto de Bayonne.

La barra de este rio presentaba siempre, ademas de circunstancias de mar dificilísimas, una parte del suelo mas elevado que en ningun otro punto de los canales entre Bayonne y su embocadura.

Todos los estudios hechos para mejorar el puerto de Bayonne, trataban, pues, en primera línea, del mejoramiento de la barra del Adour y, en particular, el rebajamiento de su cordon.

Los trabajos ejecutados hasta 1892 consistían en la construccion de digas, llenas en un principio, con enrejado despues.

Una ley de 1881 había fijado como objetivo de los trabajos de las digas con enrejado, de llevarlas al mar hasta encontrar el cordon de la barra, lo que representaba, por cada una de ellas, una prolongacion de 150 metros.

Pero en 1891 los ingenieros, despues de haber constatado que en diez años se había ejecutado solamente la tercera parte de la prolongacion prevista, señalaron las dificultades crecientes que presentaba la ejecucion de las obras, la lentitud del adelanto y, en fin, la fragilidad cada vez mayor de la construccion, á medida que se alejaba de la costa. Proponian, en consecuencia, limitar el trabajo á la mitad del largo que se había fijado en un principio. Antes de aceptar esta proposicion, el gobierno invitó á los ingenieros á examinar si los dragados por succion no podrian dar la solucion del problema.

Despues de haber efectuado experiencias directas de dragados en el sitio mismo, los ingenieros establecieron un programa que fué despues declarado de utilidad pública, por decision del gobierno de fecha Mayo 4 de 1895.

Las líneas generales del programa eran las siguientes:

Se había calculado que los depósitos que se debian sacar anualmente serian de 300.000 metros cúbicos y que el volúmen del depósito acumulado, á sacar por una vez, seria de 600.000 metros cúbicos. De modo que se preveia un dragado anual de 300.000 + 150.000 = 450.000 metros cúbicos durante cuatro años, ó sea 1.800.000 metros cúbicos que se debian sacar para llegar á la situacion proyectada, y despues, desde este momento, un cubo de 300 000 metros cúbicos para mantener el resultado adquirido.

Esta determinacion práctica, en oposicion completa con la opinion teórica y platónica del Congreso de Montevideo, llama mucho la atencion. En efecto, en Bayonne se abandonan justamente las obras permanentes de defensa, que no dán resultado, para recurrir á los dragados, condenados por el Congreso, en favor de las primeras.

Dos dragas funcionaron desde Julio y Agosto de 1896 hasta Marzo de 1898 y desde esta fecha, despues de la pérdida de una de las dos dragas, los trabajos se prosiguieron con la única draga que quedaba.

En Marzo de 1900, la cantidad de 1.800.000 metros cúbicos no había sido aun ejecutada y no podia serlo sinó en el transcurso del año, pero desde el fin de 1898 las mejoras previstas en el programa de 1895 se encontraban realizadas y se podia afirmar que la eficacia de los dragados había sido completamente demostrada.

Lo que acabamos de referir, no anula del todo la opinion emitida por el Congreso de Montevideo, pero la modifica en el sentido práctico siguiente:

Que la construccion de las obras permanentes de defensa de los canales es buena:

1.° Cuando es posible construirlas.

2.° Cuando se puede asegurar que darán el resultado buscado.

3.° Cuando se tienen los recursos suficientes para establecerlas.

4.° Cuando los intereses de las sumas que se invierten para la construccion de las obras permanentes de defensa, agregados á las sumas necesarias para el mantenimiento de las obras, no son superiores á las sumas que se deberian gastar para mantener las profundidades de los canales por el solo medio de los dragados.

Mientras tanto, se deduce de lo que antecede, que las observaciones ó críticas hechas al canal de entrada del futuro puerto de Montevideo, no tienen la importancia que se les ha querido dar en algunos artículos publicados en la prensa de esta capital.

J. Leroy.

Junio 24 de 1901.

Contabilidad de los depósitos de Aduana

En el expediente sobre revisacion y control de la *contabilidad de todos los depósitos fiscales y particulares de la Aduana* practicada recientemente por orden del Alcalde señor Etchepareborda, ha recaido la siguiente resolucion:

«Montevideo, Junio 19 de 1901.—Esta Direccion se ha enterado del precedente informe y ve con satisfaccion que la contabilidad de los depósitos está al dia y ha sido llevada con toda regularidad; probándose con ello, que los empleados tienen la competencia necesaria y el mayor celo en el desempeño de sus cometidos.

En consecuencia, cumple un deber al hacer constar su satisfaccion por lo expuesto, así como por la actitud digna de encomio, desplegamo por el empleado don Eduardo Mayada y Vega, en el laborioso é importante trabajo encomendado á su competencia por el señor alcalde.

Ahora, en cuanto á las reformas que propone el señor Mayada y Vega, y que la Alcaldía y la Oficina de Control apoyan, esta Direccion, resuelve que el señor alcalde eleve á este Direccion presupuestos detallados de lo que costarán los armarios y los libros é impresos necesarios para el próximo ejercicio por el concepto expresado.

A sus efectos, pásese el presente á la Alcaldía.

Cumplido, vuelva y se proveerá. — *Enrique Gradin*.

Reunion de convencionales

LA ASAMBLEA DE PAYSANDÚ—TRABAJOS PRELIMINARES

Ayer de tarde se celebró una reunion de miembros de la convencion nacionalista en casa del doctor Dionisio Ramos Suarez.

Se cambiaron ideas con el fin de aunar esfuerzos á favor de una solucion en armonía con las tendencias predominantes en aquel grupo, sin haberse llegado á determinaciones concretas.

Se resolvió asistir á la reunion que por la noche celebrarian los convencionales en el Club Nacional.

A las 10 de la noche se entraba en el Club Nacional, con asistencia de los siguientes convencionales y bajo la presidencia del señor Rodolfo Vellozo:

Carlos M. Silva, Vicente Ponce de Leon, Arturo Berro, Dionisio Trillo, Ignacio Mena Fellpe D. Segundo, Arturo Semería, Carlos Roxlo, Joaquin Ponce de Leon Eduardo B. Anaya, Antonio Carvalho Lerena, Pablo Piedra Cueva, Carlos Percovich, Julio Olivera Calamet, José María Cabrera, Leoncio Monge, Vicente Borro, José V. Solari, Escolástico Imas, José Romeu, Francisco del Campo, Guillermo Clulow, Manuel R. Alonso, Luis Ponce de Leon, Juan G. Rodriguez, Julio Pereira, Francisco Haedo Suarez, Guillermo Barmester, Julian Quintana, José B. Morelli, Dionisio Ramos Suarez, Alfredo Vidal y Fuentes, Manuel Mattos.

Comenzó por establecerse el compromiso para todos de guardar la mas completa reserva respecto de lo que allí se deliberase. Aceptado el compromiso, se pasó á hablar sobre diversos asuntos relacionados con la Convencion á celebrarse en Paysandú el 30 del corriente.

La reunion terminó poco antes de las 12 de la noche.

Los convencionales fueron asediados al retirarse, por varios reporters, pero manifestaron que nada podian decir, porque mediaba un compromiso de honor para guardar la reserva.

Por nuestra parte, no asistimos en obtener datos relativos al fondo de la cuestion, conformandonos con los siguientes, suministrados por uno de los leaders de las tendencias que batallan en el seno de la convencion:

1.° Que reinó durante la deliberacion la mejor armonía y que se conversó en una atmósfera de tranquila y de mutua deferencia para las ideas en pugna.

2.° Que unánimemente se resolvió asistir á la Convencion de Paysandú, comprometiéndose á ir todos los presentes. La asamblea, pues, se reunirá en la histórica ciudad indefectiblemente el 30.

3.° Que en la sesion de anoche no se entró al fondo de la cuestion acuerdo.

4.° Que esta noche volverán á reunirse en el Club Nacional, á la misma hora, los convencionales que se encuentren en Montevideo.

—En cuanto á la forma en que se hará el viaje á Paysandú aun no está determinada. No se sabe si se decidirá realizar el viaje por ferrocarril ó por vía fluvial, no siendo difícil que se adopte esta última.

—Se cree que en la reunion de esta noche se definirán con mayor claridad las tendencias de reserva.

Telegrama del Salto

Llegada de Papini y Zás—Emigracion de nacionalistas

Salto, 25—Hoy á la una de la madrugada llegó el vapor Paris, viniendo á su bordo el señor Guzman Papini y Zás.

El señor Aníbal Semblat, una comision delegada del Club Gomez y otros correligionarios recibiéronlo y le acompañaron hasta el Hotel Concordia, donde habíasele preparado alojamiento.

Esta noche verificaráse su conferencia, en el teatro.

—Algunos nacionalistas pasan á residir á Concordia.

El doctor Eduardo Lamas embala sus muebles para trasladarse á Buenos Aires.

Puentes proyectados en el Dayman

El señor Hermann Wigghans, representante de la «Bridges Construction, Fran and Stead Company» de Nueva York, se ha presentado al Ministerio de Fomento con los planos y demas antecedentes de construccion relativos á dos puentes destinados al rio Dayman.

Esos planos fueron encargados á la referida fábrica por los hacendados brasileros João Rodriguez Machado y Salustiano Meirelles, radicados en el departamento del Salto, quienes constituyeron en 1900 un grupo de capitalistas, para tomar á su cargo la construccion de esos dos puentes.

Causas que desconocemos, dejaron sin realizar esos propósitos, y ahora la fábrica norteamericana que recibió el encargo de formular los proyectos, en vista de esas circunstancias los propone al gobierno en condiciones ventajosas.

En el Club Rivera

Para hoy está citada en el Club Rivera la asamblea de comités ejecutivos de los Clubs Colorados de la capital.

Se tratará en esa reunion de la oportunidad de celebrar un meeting contra el acuerdo, pues el Club Rivera tiene el propósito de llevar adelante sus trabajos en ese sentido, como así mismo de dirigirse de nuevo á la Comision Directiva Colorada pidiéndole opinion sobre la política de actualidad pues considera que la contestacion del Comité Ejecutivo de aquella autoridad partidaria es extemporánea, por cuanto se dirigió á ésta y no á aquél la consulta que ya conocen los lectores.

El incidente de la Isla de Flores

CON EL GENERAL OSCAR

CÓMO SE SOLUCIONÓ

Figuran en el relatorio del doctor Olyntho de Magalhaes, ministro de R. E. del Brasil, dos notas cambiadas entre la Legacion del Brasil en Montevideo y el Ministerio de Relaciones Exteriores relativas al incidente con el general Arthur Oscar en el Lazareto de la Isla de Flores.

Este incidente se refiere así en la primera nota: «En 19 de Setiembre pasado (1900) fondeó en la Isla de Flores el vapor «Presidente de Moraes» en el que venian en tránsito para Matto Grosso el general Arthur Oscar de Andrade Guimarães, comandante del 7.° distrito militar y más cuatro plazas de pret bajo sus órdenes. A estas últimas les fué notificado por las autoridades del Lazareto la prohibicion de bajar á tierra, salvo que *se sacasen el uniforme* que vestian, declarando en la misma ocasion al referido general, altamente sorprendido de tan insólita exigencia, que ello obedecia á orden superior, *siempre cumplida*, pero, cuya relevacion en el caso especial ocurrente, tratarian las mencionadas autoridades de obtener del Ministerio de la Guerra.

«Como era natural, el señor general Arthur Oscar, reputando semejante exigencia deprimente, además de gravosa, rehusó someterse á ella y resolvió que sus asistentes quedasen abordo, dando inmediato conocimiento de lo ocurrido al Estado Mayor del Ejército.

«Permanecieron allí, en efecto, tres dias y habrian regresado al Brasil en el mismo vapor si, preven do por el Consulado General de esas dificultades, no hubiese yo contra ellas representado en carta que en 21 del citado mes de Setiembre escribí al señor general Callorda.

«Apenas informado de lo que precede, el gobierno federal, considerando la aludida orden tan perjudicial por las malas consecuencias materiales y morales al servicio de nuestro ejército, como ofensiva de sus bríos y de su dignidad, me dió instrucciones para reclamar de V. E. su revocacion, si fuese real, ó en caso contrario, el castigo de los que la habian ilegalmente invocado.»

Más adelante, en la misma nota, dice el ministro del Brasil:

«No obstante lo expuesto, queriendo el Gobierno Federal disipar toda duda que sobre sus intenciones pueda acaso subsistir y prevenir en lo posible las consecuencias de más hondas desinteligencias en este desagradable asunto, me autoriza para darlo por terminado si, saliendo del terreno confidencial en que ha sido tratado, quisiera V. E. en respuesta á esta comunicacion renovar las declaraciones que verbalmente me hizo y dejar establecido lo siguiente:

1.° Que no [illegible] ni existió jamás orden alguna del Supe[illegible] gobierno prohibiendo el desembarco de [illegible]s brasileros con sus uniformes.

2.° Qué, por [illegible] invocando esa orden para impedir que [illegible] á tierra las plazas que acompañaban a[illegible] eral Arthur Oscar, practicaron los func[illegible] s militares del Lazareto un condenable [illegible] por el cual fueron severamente amones[illegible] no habiéndoles sido aplicado mayor cast[illegible] orque está convencido el gobierno orienta[illegible] Uruguay de que ellos no tuvieron el n[illegible] propósito de inferir una injuria al ejérci[illegible] sillero

3.° Que la pe[illegible] *apercibimiento* en la accion legal [illegible] corresponde, implica la destitucion [illegible] ata del empleado *apercibido* y su som[illegible] nto á los tribunales competentes á la p[illegible] falta igual ó análo ga que cometiese.»

Estas proposicion[illegible] ieron aceptadas por nuestra cancillería [illegible] ndose así un incidente que, gracias [illegible] uriosa discrecion de nuestros cancilleres, [illegible] venido á conocer en todos sus detalles [illegible] a publicidad que les ha dado el Ministerio [illegible] elaciones Exteriores del Brasil.

LOS GENERA[illegible] CASTRO

En los talleres de Dorn[illegible] y Reyes se está efectuando el trabajo de c[illegible] cion tipográfica del nuevo libro del tenien[illegible] Luciano Martinez sobre la vida de los [illegible] ales Enrique y Gregorio Castro.

Formará parte de ese lib[illegible] famoso episodio de la historia del segundo [illegible] militares no nombrados, conocido por la «La[illegible] de los cinco Goyos», en la que figuraban [illegible] Castro, Goyo Suarez Goyo Ceja, Goyo Ale[illegible] otro célebre Goyo más.

Sobre los méritos de la nue[illegible] ra que contribuirá al estudio de la hist[illegible] acional, nos hemos ocupado ya en otra o[illegible] reservándonos ampliar nuestro juicio [illegible] momento de su aparision.

Delegados ora[illegible]res

El dia 29 del corriente parte p[illegible] inas el señor Julio María Sosa, delegad[illegible] dor del club Libertad en aquel departamen[illegible] acompañará el señor Juan Carlos Carve[illegible] Directiva del centro político nombrado.

Para esa misma fecha ó antes, [illegible] para Fray Bentos el señor Pedro Manini [illegible] que dará una conferencia allí, tambien [illegible] mbre del club Libertad.

Por último, tiene ya terminado su [illegible] lo y saldrá de un momento á otro para Sa[illegible] ralo el señor Luis Ignacio García, delegad[illegible] dor en el departamento de Artigas.

Hoy el señor Alberto Zorrilla dirigi[illegible] los puntos mencionados los respectivos tele[illegible] as, anunciando la salida de los oradores.

ARTE Y ARTISTA

San Felipe—*El baile de Luis Alonso* [illegible] su primitiva forma, un sainete de costum[illegible] digno de don Ramon de la Cruz, por la ver[illegible] de sus cuadros, por su exacta reproduccion de los tipos populares, por su fuerza de color y gracia caricaturesca, que traian al recuerdo las grotescas creaciones de Goya. Sin embargo, a[illegible] interpretado por Julianito Romea, no te[illegible] accion sobre nuestro público, ajeno por compl[illegible] to á las singularidades de la época que el saint[illegible] te hacia revivir. Pero desde que el maestro [illegible] escrito para esa obra la inspirada partitura que admiramos anoche, se ha hecho accesible á todas las comprensiones, y se ha convertido en una de las zarzuelas mas entretenidas, mas cómicas y mas agradables de todo el repertorio. No ponderaré la música de la seccion de baile, con su elegante *minué*, su característica *polacca*, y su *shottish* de corte... con quebrada; pasaré por alto la originalísima imprecacion musical de la *Quioca*, tan rica en caprichosas inflexiones, en audacias de ritmo y sonoridad, pero recomendaré á mis lectores que vayan á oir el admirable *intermezzo* sinfónico, en cuya artística polifonía, en cuya prodigiosa maraña de aires andaluces, se destaca la popular melodía del Vito, con sus arranques apasionados y sus alegres modulaciones. La orquesta que dirige el maestro Reynoso, dió relieve á las bellezas múltiples de ese trozo magistral, digno de figurar en los programas de los grandes conciertos.

En cuanto á la interpretacion de la obra, fué sobresaliente por parte de Montero, que hizo un *Luis Alonso* muy estudiado, muy gracioso, y digno de comparacion con el que nos presentó Romea; fué notable por parte de la Membribes, que hace de la *Quioca* una verdadera creacion, cuya plástica merecería ser perpetuada en el lienzo por alguno de los pintores de género, que se enamoran de los tipos populares, y se deleitan pintando la mugre de las carnes, las roturas y los desgarrones de los harapos, y el enredijo de la revuelta cabellera.

En vista del éxito obtenido anoche, se repite hoy el divertido sainete, que volverá á triunfar en toda la línea. Los que asistan esta noche á San Felipe no perderán su tiempo pues se estrena en *La Praviana* la tiple nueva, una jovencita morena, simpática, á quien ayer, en el ensayo, sorprendí las cualidades de una perfecta naturalidad, de una diccion excelente y de una voz muy bien timbrada que si se arranca por *peteneras* ó *malagueñas*, va á trastornar á los muchos aficionados á lo *flamenco* que pululan en esta ciudad, andaluza por excelencia. La jovencita tiene mucho trasteo, mucho *pesquis*, unos ojos que se lo dicen todo, y una sonrisa que diria aun mas, si eso fuera posible. Se llama Luz, y merece el nombre, porque es un foco... de atractivos. Dicen que Goethe murió implorando:—Luz, mas luz!... Si la hubiera conocido, habria pedido esa *Luz* sola, porque pedir mas es pedir gollerías! —Suplente.

Beneficio de Clara Della Guardia—El jueves, en funcion extraordinaria, tendrá lugar el beneficio de la eximia actriz Clara Della Guardia, con *Adriana Lecouvreur*.

Ya hay muchísimos pedidos de localidades para tan interesante funcion.

Cibils—En vez de la *Electra* se pondrá hoy en escena en Cibils, el drama *Los Dos Pilletes*.

Concierto Friedenthal Esta noche, en el Liceo Franz Liszt, dará su primer concierto de piano el artista Alberto Friedenthal.

El programa del concierto no puede ser mas interesante. Helo aquí:

1.o Chopin, Sonata en Si bemol menor.

2.o Chopin, Nocturne en Re bemol, Valse en La bemol (posthume), Etude en Mi bemol mayor, Impromptu en Fa sostenido mayor, Polonaise en La bemol mayor.

3.o Schubert-Liszt, Serenade en Re menor.
Liszt Au lac de Wallenstadt.
Moszkowski Moment musical en Do sostenido.
Grieg Danza Noruega.
Schubert-Liszt Soirée de Vienne núm. 6.

4.o Corelli, Gavotte antique
Liszt Rapsodia húngara núm. 11.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 9 a. m. prestará exámen general práctico de notariado el señor Angel M. Rivero. Compondrán la mesa examinadora los doctores De-María, Saráchaga y Bastos, y escribanos Pereyra y Gimenez.

—A las 10 a. m. dará exámen de tésis para optar el título de abogado el bachiller Alberto Jones Brown. Formarán el tribunal examinador los doctores Vargas, Velasco, Diaz, Piñeyro del Campo y Gonzalez Lerena. La tésis versa sobre Actos de comercio.

—A las 4 se reunirá la Comision que debe dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller Arturo Lorenzo y Losada para recibir el título de abogado.

—El 1.° de Julio comenzará á funcionar la cátedra de Práctica Notarial que será regenteada por el escribano Eduardo Mayada y Vega. Dicha clase funcionará los lúnes, miércoles y viérnes, de 5 á 6 de la tarde.

El registro de inscripcion para los que deseen asistir á esta clase permanecerá abierto en la Secretaría de la Universidad, hasta el 30 del mes corriente.

—Hoy á las 4 p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion extraordinaria, para continuar el estudio sobre el proyecto de legislacion universitaria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramiento de tenientes alcaldes—El Tribunal Pleno, en acuerdo de ayer, designó á los siguientes ciudadanos para ocupar los cargos de tenientes alcaldes, que hállanse acéfalos:

Departamento de San José, 2.° distrito de la 3.° seccion: don Ramon Aguirre.

Departamento de Flores, 1.° y 2.° distrito de la 5.° seccion: Agustin del Rio y Francisco Berriel, respectivamente.

Departamento de Florida, 2.° distrito de la 3.° seccion: Francisco Gaetano; 2.°, 3.° y 4.° distritos de la 11.° seccion: Angel Gomez, Feliciano Martinez y Santiago Farena, respectivamente; 3er. distrito de la 12.°: Eloy Caseo.

Departamento del Durazno, 2.o distrito de la 1.a seccion: Orlando Rojo.

Departamento de Soriano, 1er. distrito de la 4.a seccion: Luciano B. Alza.

Departamento de Rocha, 2.o, 6.o y 7.o distrito de la 1.a seccion; Julio Silvera, F. Sponton y Demetrio Corbo, respectivamente.

Causa de Jorge Testa—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida de oficio á Jorge Testa, acusado de heridas á Pedro Bielle.

Componen el jurado como titulares los señores Juan Lespada, Emilio Caucelro, Francisco Inardi y Guilllermo Gibbs del Cerro y como suplentes los señores Diego Brown, Gualberto Zaballa, Julio Chucarro y Domingo Veraclerto.

Del presidente del Paraguay al señor Rossell y Rius

Nuestro distinguido compatriota el señor Alejo Rossell y Rius ha recibido la siguiente honrosa carta del presidente de la República del Paraguay:

Asuncion, Junio 14 de 1901.—Señor Alejo Rossell y Rius.—Montevideo.—Distinguido señor:

Por intermedio de nuestro distinguido amigo el señor don Matías Alonso Criado he recibido su atenta carta fecha 28 de Mayo pasado y el precioso álbum de vistas fotográficas tomadas en su propiedad denominada «Villa Dolores», recuerdo de la fiesta que usted ofreció en homenaje á los delegados del Congreso Científico Latino Americano.

Agradezco á usted cordialmente tan hermoso album, que conservaré como joya inestimable de valiosa importancia artística, que simbolizará siempre para mí un recuerdo de fina y delicadísima atencion de parte suya, á la vez que una reminiscencia de la generosa y fraternal acogida dispensaba por ese noble y heróico pueblo á los representantes de las naciones hermanas congregadas en ese suelo hospitalario, para dilucidar cuestiones que se relacionan con el progreso científico, moral, social y económico de la América.

Permítame que al terminar la presente le ofrezca á mi vez mi modesto obsequio, que le causará extrañeza á primera vista, pero que usted apreciará cuando conozca su significado. Se trata de una pequeña ave denominada en lengua guaraní *Urú*, de donde procede, en mi concepto, el nombre que dieron los aborígenes al Rio Uruguay. *Urú* es el nombre de la avecilla—*Guay*, agua de cuyas palabras reunidas significan Rio del Urú ó Rio de los Urúa y no Rio de los pájaros, puesto que Urú es una ave particular. Si se tiene presente que el Urú es un pájaro que abundaba en los bosques de los rios Paraná y Uruguay, según refiere la tradicion, no hay razon para dudar del orígen de este nombre.

Es una gallinita que abunda en nuestros yerbales, viene en bandadas de 20 ó 30 y cantan con una voz potente, haciendo un alboroto infernal.

Es muy posible que el ejemplar que le mando, cante tambien en su quinta, una vez que se halle; aquí en mi casa canta continuamente.

Tiene una voz tan potente, que se le puede oir desde media legua en los bosques. Para más detalles me permito indicarle lo vea á Azara. Puede usted tenerla suelta entre las gallinas y se alimenta lo mismo que éstas.

Tenga usted, pues, en el *Urú* un símbolo viviente del orígen de la denominacion del plácido y encantador rio que riega las pintorescas y poéticas márgenes de la Patria Uruguaya, que lleva tambien el mismo nombre.

Usted que es á la vez un excelente coleccionista de los más variados y hermosos pájaros, según los informes que tengo, estoy cierto que declará mi envío por el significado simpático [illegible] tiene.

Al incorporarlo á su coleccion, viene usted á [illegible] uirir un nuevo ejemplar, tal vez ya desconocido ó ignorado allí, salvando del olvido [illegible] modesto pajarillo que dió nombre á ese bello [illegible] s inmortalizado desde ya por un pasado [illegible] oso.

[illegible] es grato con este motivo saludarle con [illegible] nsideracion y particular estima con que [illegible] suscribo de usted—atento y S. S. Emilio A[illegible].

[illegible]gresos y egresos

Servicio de deudas

Po[illegible] cepto de servicio de deudas públicas, la O[illegible] de Crédito Público emitió en los dias 24 y 2[illegible] corriente, contra el Banco de la República, cheq[illegible] positario de los fondos respectivos, [illegible] el monto de $ 1.019,67, conforme al sig[illegible] detalle:

Dia [illegible] deuda de Certificados de Tesorería $ 157. [illegible] stito Extraordinario de 1897 1.a série $ 45[illegible] 2.a série $ 19.50;

Dia 2[illegible] onsolidada del Uruguay $ 482,17, Deuda [illegible] uidacion $ 39, Deuda de Certificados de T[illegible] ría $ 270, total $ 1.019,67.

[illegible]go de presupuesto

A cuent[illegible] presupuesto del mes de Mayo, la Tesorería [illegible] ral de la Nacion abonará hoy la suma de [illegible] pesos, repartida entre las siguientes d[illegible] encias del Estado:

Academi[illegible] litar (saldo). Departamento de Agricultura [illegible] anadería (saldo). Universidad, departamen[illegible] acional de Ingenieros, Jefatura política de [illegible] video (á cuenta), Juntas E. Administrativas [illegible] ampaña (á cuenta), Jefatura política de R[illegible] vencimientos.

[illegible] n el puerto

La Direccion [illegible] eral de Impuestos Directos depositó ayer e[illegible] Banco de la República, á la órden de la Co[illegible] Financiera del puerto de Montevideo, la [illegible] dad de $ 6.913.47, procedentes de la reca[illegible] ion de las patentes adicionales de 1 y 3 p[illegible] nto sobre la exportacion é importacion re[illegible] ivamente.

Percepc[illegible] de impuestos

La Direccion Ge[illegible] de Impuestos Directos ha recaudado el d[illegible] del corriente, en el departamento de la c[illegible] $ 185.23 por Contribucion Inmobiliaria, c[illegible] roducto asciende hasta la fecha á $ 821.888.0[illegible]

La cantidad de $ 1[illegible] se descompone así:

Por recaudacion $ [illegible] y por recargo á los contribuyentes morosos [illegible].

Ecos S[illegible]iales

El señor Julio Idiarte[illegible] rda y su señora partirán en breve para B[illegible] Aires, con el objeto de pasar las fiestas [illegible] s en aquella capital

** Se encuentra lijeram[illegible] enfermo el doctor Eduardo Paysse.

** Desde ayer se encue[illegible] indispuesto el ministro de Fomento, docto[illegible] regorio L. Rodriguez Le presta asistencia [illegible] doctor F. Soca.

** Partieron el domingo [illegible] destino á Rio Janeiro el señor Juan M. Pay[illegible] su hija Rosalía.

Varias personas de la famili[illegible] amigos íntimos de los viajeros, les acom[illegible] aron hasta el muelle.

** El señor Daniel Muñoz y [illegible] esposa han fijado su partida á Italia para e[illegible] del próximo mes de Julio.

** La señora Rosario L. de Re[illegible] que había sufrido un retroceso en su enferm[illegible] d, ha mejorado de nuevo, encontrándose [illegible] n período de franca convalescencia.

** Se encuentran muy mejora[illegible] los jóvenes Raul y Horacio Castellanos.

** En la próxima semana regres[illegible] de Buenos Aires los jóvenes Enrique, Mar[illegible] Blanca Saavedra.

** Encuéntrase completamente r[illegible] blecido de un fuerte ataque de influenza el s[illegible] Aurellano Rücker.

** Las familias [illegible] e Forest y Petit trasladarán en breve á l[illegible] ciudad, despues de haber pasado una larga temporada en la quin[illegible] e el señor Martinez Bue[illegible] posee en el cam[illegible] S de Octubre.

** Se encuentra [illegible] ativamente mejor de su enfermedad, la señorita María Eria.

** De Europa nos [illegible] munican que un ilaguido militar, perten[illegible] ente á una familia antigua nobleza de Ita[illegible], se trasladará el mes de Diciembre á es[illegible], con el objeto de [illegible] traer matrimonio con [illegible] na interesante señorita celebrada por su inteligencia. Ella es compatriota nuestra, vive en un [illegible] placete de calle trav[illegible] y acaba de realizar una [illegible] arga gira por el [illegible] mundo.

** Se encuentra enferma la señora José Salvañach de Braga.

** El doctor Cárlos de [illegible] astro sus hijos Julio y Eduardo y el señor Alb[illegible] to Capurro se encuentran en Buenos Aires, alojados en casa del doctor Ernesto Frias.

** Se encuentra enferm[illegible] señora Sofía Castro de Rodriguez.

** El doctor Ruperto Pere[illegible] Martinez y su esposa partirán el jueves para Buenos Aires, donde, como sabe el lector, fijará su residencia.

** En el Club Uruguay le [illegible] ofrecida ano che al doctor Perez Martinez una comida por un grupo de amigos íntimos. R[illegible] cordamos entre los comensales á los señores [illegible] guel Herrera y Obes, Joaquin C. Marquez, C[illegible] rado F. Rücker, Alfonso Pacheco, Manuel He[illegible] era y Reissig, José P. Massera, Gerardo Villega Zúñiga.

** La reunion que se celebrará esta noche en el *Skating Palace* promete estar, como las de los miércoles pasados, muy interesante y concurrida.

Los palcos han sido tomados en su mayoría por nuestras familias más conocidas.

Habrá *juego de sortijas* y carreras para patines de municion, con un premio al ganador.

Todo asegura al *Skating* un éxito completo.

** Para fines del mes de Julio serán nuestros huéspedes los jóvenes Francisco y Juan Jorge Ingouville, hijos del respetable caballero don Juan Jorge Ingouville, gerente del Banco Comercial, quienes hace seis años se ausentaron de la patria para cursar brillantes estudios en Londres.

Vienen á pasar aquí una temporada de tres meses y luego regresarán nuevamente á Inglaterra.

** Un selecto grupo de aficionados ingleses pondrá en escena dentro de breves semanas, la comedia en cuatro actos titulada *Dory*, traducida del francés, de Victorien Sardou, que se dará á beneficio del Fire-Fly Club Ciclista.

El rol de protagonista está á cargo de la inteligente señorita Dorotea Cooper, cuyo talento dramático ya hemos tenido ocasion de apreciar.

** Con motivo del fallecimiento del señor Luis H. Cabezudo, los vapores de los señores Antonio D. y Manuel Lussich,—hermanos políticos del finado,—mantuvieron ayer sus banderas á media asta.

** Ha fallecido, despues de rápida dolencia, el señor Luis H. Cabezudo, compatriota lleno de sobresalientes condiciones morales, vinculado á nuestra sociedad por lazos de familia y á nuestro comercio por una larga actuacion como corredor de cambios.

Era un ciudadano que tuvo el don de hacerse apreciar por la correccion de su conducta y por las salliencias de su espíritu.

Su fallecimiento enluta á muchas familias de nuestra sociedad. Hoy se efectuará su entierro.

** Ha sido operado ayer el doctor José Scosería por el doctor Navarro.

** Numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Central los restos de la señora Aureliana Piquet de Roustan.

Muchas coronas cubrían el féretro y llenaban dos clandeaus, como ofrendas de respetuosa simpatía á la finada.

El álbum puesto en la casa mortuoria se llenó de nombres conocidos en nuestro mundo social y en la administracion, en donde tantas relaciones tiene el señor Roustan.

El octogenario de Mitre

En el vapor Vénus partieron ayer para Buenos Aires los generales Miguel A. Navajas, Salvador T[illegible]s, Osvaldo Rodriguez y coronel P. Bertrand, mie[illegible]ros de la delegacion del Partido Colorado que [illegible] á asociarse á las fiestas en honor del general M[illegible]re.

El fiscal [illegible] ilitar, teniente coronel doctor Luis Fabregat, envi[illegible] el siguiente telegrama:

«Al señor teni[illegible] e general Bartolomé Mitre.—Buenos Aires.—Ha[illegible] cinco años, en mi tesis de conclusion de carre[illegible] llamé al señor general: «El primer hombre de [illegible] ud-América».

Hoy, cuando todos los [illegible] ueblos se unen, espontáneamente, al glorioso [illegible] blo de Mayo para consagrar de la manera mas [illegible] lemne la anterior fórmula, hago votos por qu[illegible] el ilustre general, que es encarnacion de la [illegible] itud, de la Ciencia y del Valor, tenga una ente[illegible] a de espíritu y una fuerza de voluntad, suf[illegible] entes para salvar ilesa su personalidad por so[illegible] las emociones que la apoteosis producirá e[illegible] grande y generoso corazon.—*Luis Fabregat*, [illegible] niente coronel.—Montevideo, Junio 25 de 1901.»

Calle Bartolomé Mitre

En su sesion de ayer la Junta resolvió de conformidad con lo aconsejado por la comision especial que nombró de su seno, dar el nombre de Bartolomé Mitre á la calle conocida por de Concordia, como demostracion de simpatía á aquel ilustre hombre público del vecino país, en ocasion del 80 aniversario de su nacimiento.

Además, la Junta resolvió comunicar telegráficamente al general Mitre lo acordado, dirigiéndole el despacho que va enseguida:

Montevideo, Junio 25 de 1901.—Junta E. Administrativa.—Señor teniente general don Bartolomé Mitre.—Buenos Aires.—La corporacion municipal que presido acaba de sancionar, asociándose al homenaje que mañana le tributará á usted el pueblo argentino en celebracion del octogésimo aniversario de su natalicio, que una de las calles públicas de esta ciudad, se denomine Bartolomé Mitre.—*Antonio Montero*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

El señor Barbosa Terra

El señor José Barbosa Terra, nombrado por el Club Libertad delegado ante el general Mitre en ocasion de su jubileo, se dirigió ayer telegráficamente á su colega de delegacion señor Manuel Bernardez, haciéndole saber que si bien aceptaba el cargo, permanecería en esta capital hasta el sábado de la presente semana y que excusara, por lo tanto, su inasistencia.

BIBLIOGRAFIA

COMPROBACION DE LA REINCIDENCIA

Acusamos recibo de un ejemplar del interesante libro que ha publicado el doctor Ernesto Quesada, agente fiscal en lo correccional y criminal, de la provincia de Buenos Aires, y que lleva el título al principio anotado

El doctor Quesada se ha especializado en el debate de estas cuestiones que tan estrechamente están ligadas al procedimiento de la Justicia penal, y ha asegurado una envidiable reputacion.

Su primer estudio sobre «La Reincidencia y el sistema antropométrico» que es una crítica científica de éste en sus relaciones con aquélla, mereció llamar la atencion de los criminalistas americanos por la exactitud de sus observaciones, y dió motivo á que el doctor Magnasco, ministro de Justicia é Instruccion Pública de la República Argentina, le encargara un informe que, por sus proporciones, la amplitud de los detalles y el concurso de juicio aportado al estudio de esa cuestion, ha resultado un libro—el que actualmente leemos—que señala en el exámen del árduo tema excepcional preparacion.

Es elocuente la uniformidad del derecho positivo ante la necesidad de llegar á la represion de la reincidencia, cuyas proporciones asumen gradaciones asustadoras. Se impone hallar una forma que les permita á las sociedades conocer el coeficiente de los profesionales del delito, en todas sus formas y manifestaciones, á fin de obtener los medios de defensa contra ella.

Dentro de ese plan, el doctor Quesada define los caracteres de la reincidencia:—la estudia en el derecho argentino en una crítica severa de éste, apoyándola con el concurso de opiniones eminentes:—aprecia el carácter sociológico de ella: hace un notable estudio de los sistemas Bertillón, Galton, Alden y Henry en las aplicaciones antropométricas para comprobar las reincidencias, señala los inconvenientes que presentan en la República Argentina esos mismos sistemas, determinando casos típicos, y aconseja el establecimiento del archivo criminal y la identificacion por la dactiloscopía.

Al agradecer el envío que de su libro nos ha hecho el doctor Quesada, queda en pie nuestra promesa de ocuparnos con más latitud de ese trabajo que importa aconsejar la aplicacion de una forma de identificacion que significa innovar procedimientos que tienen entusiastas defensores en países donde la reincidencia es contenida con previsiones legales de indiscutibles ventajas.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapor francés La Plata—Procedente de nuestro puerto, llegó ayer á Burdeos, sin novedad, el vapor La Plata, de las Messageries Maritimes.

Privilegios de paquete—Se han solicitado los siguientes:

G. Moeller, para el vapor aleman Athesia.

J. R. Schwartz, para los vapores británicos Shrewsbury y Hostilius.

C. R. Horne y C.°, para el vapor de la misma nacionalidad Queen Eleanor.

Wilson Sons and C.°, para el vapor de la misma nacionalidad Therapia.

Mala travesía—El capitan del vapor Imperial Prince declara que durante su viaje entre Amberes, Londres y este puerto experimentó fuertes temporales, por lo cual teme que hayan ocurrido averías en el cargamento.

En la descarga—Al ser trasbordados del vapor Cap Roca á la lancha 37, cayeron al mar ocho sacos azúcar marca C. M., rollo alambre marca A. R. y 1 cajon de azul marca Taranco y Ca., se deshicieron varios cajones de esta misma mercadería y se rompieron once damajuanas [illegible] n arroz, de la marca E. F.

—Durante la descarga del vapor Imperial Prince cayeron al agua 6 tirantes de hierro mar[illegible] 1 colorada y 1 tambor de aceite marca [illegible] R. C.

En viaje—Han zarpado de los puertos que enseguida citamos, con destino al nuestro los siguientes vapores:

[illegible] Ione, italiano, de San Vicente el 23, y Nile, británico, de Rio Janeiro, ayer.

Siguiendo viaje de Montevideo á Génova, pasó anteayer por Las Palmas el vapor italiano Duca di Galliera.

Marinero preso—A pedido del cónsul británico fué desembarcado y remitido á la jefatura de policía al marinero Henry Bagg, del lugre Daisy.

Cárcel de Mujeres y Menores

El Patronato de Damas que tiene á su cargo la Cárcel de mujeres y Asilo de menores, ha recibido, por concepto de los beneficios últimamente dados á su favor, la suma de *doscientos ochenta pesos* que ha incorporado á los fondos de que ella dispone, destinados á la construccion del nuevo edificio penal.

DEL MUNICIPIO

Imposicion de multas—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto imponer una multa de $ 4 al propietario de un terreno situado en la calle núm. 1 esquina 6 del pueblo Zabala, por cercar sin permiso, y otra por igual causa al dueño de un terreno de la calle Figueroa entre Artes é Industria, Union.

Empréstito municipal — La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco Comercial la suma de $ 1200, correspondiente á la cuota diaria del servicio del empréstito municipal por cuenta del cupon de 1.° de Diciembre próximo.

—La misma Tesorería entregó al Banco de la República en cuenta corriente $ 2531 oro sellado.

Instalacion de un motor—La Municipalidad ha autorizado al señor Agustin Cantonetti para instalar en su fábrica de calzado, sita en la calle Isla de Flores 61 un motor de 4 caballos de fuerza.

Depósito de kerosene—Ha sido pasada á informe de la Inspeccion Municipal un escrito del señor M. Quintero, solicitando la habilitacion del local, calle Lavalleja 148, para depósito de kerosene.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas se denunciaron ante la Direccion de Salubridad las siguientes:

Viruela, Piedad 119, 1 caso; Arapey 193, 2 casos y Concordia 270, 1 caso.

Sarampion: Maciel 168, 1 caso

Fiebre tifoidea: Piedras 109, 1 caso.

Construccion de verjas Ha sido elevado á resolucion de la Junta, el asunto relativo á la construccion de la verja que sustituirá á la pared Oeste del Cementerio Central.

Apertura de calles—La Junta ha pasado á la Direccion de Obras Municipales el expediente iniciado por varios vecinos del Manga pidiendo la reapertura de varias calles vecinales, y abrevaderos que cruzan los terrenos, propiedad del Banco de Londres, Banco Italiano, sucesion de Schiaffino y otros.

Laboratorio Municipal de Química—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Carlos Rejunaya*.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones en trámite

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara acordando á las señoritas Eladia y Octavia Mendez, hijas del guerrero de la independencia don Pedro Mendez, una pension vitalicia de cuatrocientos pesos anuales, mientras permanezcan solteras.

[illegible] misma Comision aconseja la sancion del pr[illegible] Diaz [illegible] que acuerda á la señora Candelaria [illegible] dencia Soria, viuda del capitan de la independencia [illegible] Juan Soria, el goce íntegro del sueldo que corre[illegible] ndía á éste.

EL [illegible]EMPO

Observatorio [illegible]unicipal

Normales del mes de Juni[illegible] Presion mm. 762 40.

Presion de lluvia mm. 758.50.

Temperatura cent. 9 78.

Máximum crítico invernal: 20 0.

Humedad relativa 82|100.

Montevideo, Junio 25 de 1901.—(9 p. m.)

Aspecto general del tiempo — Destemplado, ventoso por la mañana y cubierto. Amanece con niebla en todo el horizonte, que es espesa más en la tarde y casi desaparece al caer la noche. El cielo, relativamente despejado hasta las 7 a. m. (3|10), se cubre con estratos (niebla alta) del Noroeste, conservándose así hasta la noche con algunos intérvalos de sol. Sigue reinando viento Nornoroeste, que durante la mañana, alcanza por momentos velocidades de 30 á 35 km. horarios.

Presion—El barómetro continúa estacionaria en presiones algo bajas. La fluctuacion diurna, reducida y levemente irregular. Señala ahora mm. 757 45, con alguna tendencia á subir.

Temperatura — La mañana fresca casi fria. Alcanza su mayor altura á las 2 p. m. desde cuya hora se ha conservado casi estacionario hasta el momento de nuestra última observacion. La *mínima* tuvo lugar á las 2 a. m. con 7°4 á la sombra y 7°0 á la intemperie. La *máxima* á las 2 p. m. con 15°7 á la sombra y 16°2 á la intemperie. Excursion 8°3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	14°1
	á metros 0 30 de profundidad	13.8
	» 0.60 »	15.0
	» 0.90 »	15.7
	» 1.20 »	16.3
	» 1.50 »	16.7
	Termómetro sumergido en el pozo	17.1

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 4 4. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4 1.

Lluvia—En las 24 horas: 0.0.

Nivel de la napa de agua del manantial 3.02 metros.

A las 9 p. m.—La temperatura al abrigo en 13°2. La humedad en 90/100. Cielo enteramente cubierto por estratos y horizonte libre de niebla. Sigue el Noroeste, débil. (8 km. hor.)

Luis Morandi,
Director.

Crónica policial

Agresiones—Un sujeto llamado Vicente Tripaldi que se encontraba enemistado desde hace algun tiempo con Gabriel Ronna, domiciliado Salsipuedes 160, se presentó ayer en casa de éste y, revolver en mano, le amenazó con descerrajarle un tiro. Ronna pudo arrebatarle el arma y entregar á Tripaldi á la policía.

—En el Pantanoso, en la calle Santa Lucía, un individuo llamado Manuel Danisa agredió á puñetazos á Ventura Guarts, hiriéndole levemente en un ojo.

La Comisaría 19.° se hizo cargo del agresor.

—Un tal Félix Bajundo acometió ayer tarde, armado de un cuchillo, á Juan Casal, en momentos en que éste se hallaba en las canteras del pueblo Victoria. Debido á la intervencion de varias personas no logró herirlo.

Bajundo fué aprehendido por un agente de la 19.°.

Intento de suicidio—En la tarde de ayer una mujer llamada María Silva, que se encontraba algo ebria, pretendió poner fin á su existencia atragándose en secos una pastilla de bicloruro de mercurio. La referida mujer entró al conventillo Rivera 268, donde tiene su habitacion y comunicó á los vecinos Celestino Bonomi y Prudencio Gonzalez que estaba completamente decidida á emprender viaje al otro mundo.

Bonomi al verla echarse á la boca la pastilla trató de impedir que la tragase, apretándole la garganta, pero la pastilla se coló y bien pronto puso en tortura á la suicida.

Mientras llegaba el médico los vecinos recurrieron al contraveneno casero: el aceite, dando á María á beber una buena cantidad.

Finalmente el doctor Grolero le recetó un antídoto y hoy la suicida se halla completamente restablecida.

Por escándalo—La comisaría 14.a remitió á la jefatura á Carollo Botino por haber promovido un gran escándalo en un despacho de bebidas de Juan Debenardi, establecido Nueva Palmira y Plata (Union).

—La 3.a remitió á José Otaondo por escándalo en el almacen de Juan Bado, 18 de Julio esquina Gaboto.

Desórden en un baile—Andrés Rodriguez y Luis Gutierrez pretendieron entrar anoche á viva fuerza en un baile que se efectuaba en la calle Mal Abrigo núm. 162. El dueño de la casa se opuso y se hizo necesaria la presencia de la policía

Uno de los individuos nombrados agredió al vigilante con un cuchillo, no consiguiendo herirlo.

Ambos fueron aprehendidos.

Insubordinacion á bordo—El marinero Enrique Braggo, del buque inglés «Isaiya» fué bajado de á bordo ayer tarde por la Comandancia de Marina por haberse insubordinado, segun declaracion del capitan de ese buque.

Por infraccion—La comisaría 8.° remitió á la jefatura á Cárlos Daneri, Lorenzo Balarini, Manuel Bado y Juan Tesera, por infraccion al reglamento de vialidad.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Renuncia del ministro Magnasco—El suero Villar—Otras noticias

Buenos Aires, 25—Ayer entregó al presidente de la República su renuncia el ministro de Justicia é Instruccion Pública doctor Magnasco.

Parece que el general Roca se sorprendió de la renuncia de éste, pues es indeclinable y será por ese motivo aceptada.

—

Buenos Aires, 25—Anuncian de Tucuman que los precios de los azúcares siguen bajando y las operaciones disminuyen. El malestar en esa plaza aumenta

—Se susurra que el doctor Magnasco ocupará en breve un puesto en la Corte Suprema.

Suenan como candidatos á la cartera vacante los nombres de los doctores Bermejo, Joaquin Gonzalez y senador Anadon.

—El doctor M Quintana prometió á la delegacion estudiantil que hablará en la Cámara en contra del proyecto de unificacion de las deudas

El ministro de la Guerra enviará mañana á la dársena á uno de sus ayudantes con el objeto de que salude á los militares del ejército uruguayo que vienen á tomar parte en el jubileo al general Mitre.

Pasado mañana haráles visitar el arsenal de guerra y algunos cuarteles.

—En la facultad de medicina se reunieron hoy los médicos encargados de estudiar el suero Villar. El fallo por ahora es absolutamente reservado y no se hará público hasta la próxima reunion de la sociedad de medicina argentina.

—En la próxima parada del 9 de Julio formarán 1500 hombres de la escuadra.

—En el molino «La Heladera de Palermo», suicidóse esta tarde de un tiro en la cabeza el señor Martin Ubade, hermano del comisario de la 3.a seccion. Era empleado de dicho establecimiento.

—Hasta las 4 los casos de viruela fueron 7 y las defunciones 4.

—Sale el «Triton».

Chile

Principios de la eleccion presidencial

Santiago, 25—Las noticias recibidas de provincias y de los departamentos dán á entender que la eleccion de electores se está efectuando tranquilamente, no siendo posible hoy obtener datos sobre el resultado. Los partidarios de German Riesco están haciendo circular una proclama en la que acusan al candidato conservador Montt de haberse vendido al oro argentino.

Guerra en Sud-Africa

Boerófilos en Italia—Captura de un convoy

Roma, 25—Telegrafian de Milan que anoche se realizó en aquella ciudad una ... heridos y el teatro del Verme á beneficio del Orange ante reconcentrados del Transvaal ... un público numeroso y ... fué repetida. Durante la conferencia ... aplausos del auditorio interrumpían ... Organizóse ... una manifestacion popular que recorrió las principales calles de la ciudad en medio de las aclamaciones y de los vivas á los ... de las Repúblicas sudafricanas.

—

..., 25—Nuestras tropas han capturado ... convoy que los boers trataban de llevar á las ... de Dewett que se halla desprovisto de víveres y municiones. Los boers en número superior, repuestos de la sorpresa recuperaron el convoy atrincherándose detras de los carros y sosteniendo un nuevo combate.

Reforzadas nuestras tropas por la columna del coronel Deslisle el ataque se llevó de nuevo la enemigo que se defendió encarnizadamente. Al ver su resistencia Delisle mandó atacar á la bayoneta consiguiendo nuestras fuerzas despues de un ataque cuerpo á cuerpo sostenido, desalojar á los boers de sus posiciones, consiguiendo capturar 71 wagones del convoy enemigo.

Delarey que mandaba los boers logró salvar en su retirada 63 carros despues de haber personalmente asistido en primera fila, exponiéndose continuamente.

Italia

Obreros levantiscos en el Simplon

Roma, 25 Un telegrama de Berna anuncia que los albañiles italianos empleados en las obras del túnel del Simplon amenazaron á la empresa con declararse en huelga si no se les aumentaba los jornales; se han entregado á una série de desórdenes. Anoche una banda numerosa de obreros atacó los almacenes del ferrocarril armados de picos y palas.

El piquete de la gendarmería que hace el servicio de vigilancia en las cuadrillas tuvo que hacer uso de sus armas para hacer respetar la propiedad

Han resultado muchos obreros heridos.

Manifestacion monárquica

Roma, 25—No menos de sesenta asociaciones populares concurrieron ayer á la gran manifestacion monárquica. El cortejo, imponente por su número y por la gran cantidad de banderas que se habian reunido en representacion de otras tantas asociaciones, tardó cerca de una hora en desfilar por debajo del balcon del Quirinal, desde donde el rey Victor Manuel III saludaba á la multitud visiblemente emocionado, agradeciendo la demostracion.

Bélgica

Inconvenientes de la guardia cívica

Bruselas, 25—Empieza á causar seria inquietud la frecuencia con que ocurren actos de insubordinacion entre los guardias cívicos del reino. De todas partes se reciben noticias que demuestran hasta la evidencia que la guardia cívica está á punto de desorganizarse por completo.

En Amberes es donde el espíritu de insubordinacion se manifiesta con mas violencia. En uno de los cuarteles de aquella ciudad los guardias cívicos insultaron al general Van Strete. Las autoridades no pueden castigar estos actos sino de un modo muy leve porque carecen de facultades para imponer penas severas á los soldados.

Los guardias cívicos de Amberes que insultaron al general fueron castigados solamente con una multa de 10 francos. Se teme que el gobierno tenga que proceder á la disolucion de la guardia cívica que constituye hoy en dia la base de las fuerzas militares del reino.

Alemania

Una alocucion de Heriberto de Bismarck

Berlin, 25—Telegrafian de Friedrichsruh que el príncipe Heriberto de Bismarck, al recibir una delegacion de estudiantes que llevó á depositar una corona sobre la tumba del que fué el primer canciller del Imperio pronunció una importante alocucion política.

Expuso el príncipe la política que siguió su padre, á la cual Alemania debe su actual prosperidad y grandeza, é insistió en la necesidad de continuarla, si se quiere que el Imperio conserve el rango en que la ha colocado el genio del «canciller de hierro».

El orador criticó luego á los que se oponen á esa política, y dijo que el gobierno debería seguir no haciendo caso de la oposicion que se le hace, porque es inconcebible, puesto que todos no pueden menos de reconocer que esa política fué la que creó el Imperio aleman.

Francia

Insurreccion en Madagascar

Paris, 25—El gobierno ha recibido la noticia de un movimiento insurreccional que ha estallado en el sud de Madagascar.

Los diarios tambien han recibido la noticia y con pormenores que dan un carácter gravísimo á la situacion. Segun esos telegramas la rebelion domina todo el sud de Madagascar y los rebeldes han dado muerte á varios franceses residentes en esa parte de la isla, los demas blancos han huido á las poblaciones defendidas por tropas, abandonando sus ganados y todo cuanto tenian.

Proceso Lur-Saluces

Paris, 25—La Alta Corte de Justicia continuó hoy el proceso del conde Lur-Saluces.

Numerosas personas citadas como testigos han sido ya oidas.

Noticias de la China

Paris, 25—Se anuncia que el primer destacamento de las fuerzas francesas enviadas á China y que se ha resuelto repatriar ha dejado ese imperio el dia 25 emprendiendo su viaje hácia Francia.

Segun un telegrama que se ha recibido de China el general Tung-Yun Siang mandarin actualmente sobre Tai-Yuen-Fou y el gobernador de la provincia de Shensi pediria auxilio de los aliados contra el antiguo jefe de los boxers.

El tifus

Paris, 25—Casi todos los diarios publican noticias que demuestran que el tifus causa estragos en varios departamentos, especialmente en la region del Oeste y piden al Gobierno que consagre á este asunto mayor atencion que la que le ha dedicado hasta ahora, no obstante la regularidad con que todos los veranos reaparece esa enfermedad en forma casi epidémica.

El mayor número de víctimas sale de los cuarteles.

En algunos regimientos la cifra de los soldados atacados de esa enfermedad alcanza á 20 o/o del efectivo de las tropas; otros Cuerpos han tenido que evacuar sus cuarteles y hasta cambiar de guarnicion, con lo cual ha disminuido inmediatamente el número de enfermos.

Próxima reunion de reyes

Paris, 25—*Le Temps* publica un despacho de San Petersburgo confirmando el viaje de los reyes de Italia y de Servia á Rusia y del príncipe Fernando de Bulgaria. La reunion de estos personajes en la capital del imperio ruso se efectuará á fines de Agosto ó principios de Setiembre.

Inglaterra

Primas á la exportacion de azúcar

Londres, 25—Segun noticias trasmitidas de Bruselas, la conferencia internacional azucarera proyectada se celebrará en dicha capital durante el otoño. Se tiene conocimiento de que los delegados franceses que concurran á la conferencia sostendrán la conveniencia de la supresion de las primas de exportacion que la mayor parte de los gobiernos de naciones protectoras conceden á los fabricantes.

Las Nuevas Hébridas

Londres, 25—Telegrafian de Melbourne que el primer ministro de la Confederacion Australiana declaró que ninguna nacion posee las Nuevas Hébridas y que pertenecen solo á los indígenas.

Un potrillo de 50.000 dollars

Londres, 25—En los círculos hípicos y sportivos se comenta mucho la compra que acaba de realizar el señor W. Whitney, propietario del caballo Volodyowski, ganador del Derby que acaba de correrse.

El señor Whitney que quiere dar mayor vuelo á su caballeriza de carreras, ha adquirido en Estados Unidos el potrillo americano Nasturtium, pagando por éste producto 50 000 dollars.

Nasturtium ha sido ya inscripto para tomar parte en el Derby de 1902.

España

Riña entre católicos y librepensadores

Alicante, 25—Comunican de Alcoy noticias de los graves desórdenes allí ocurridos durante la procesion del jubileo del año santo.

Los librepensadores seguidos de una gran multitud cayeron de improviso sobre los católicos y deshicieron la procesion, apaleando á los que en ella formaban parte.

La turba arrancó los crucifijos de mano de los sacerdotes y los hizo pedazos.

La guardia civil tuvo que rechazar á viva fuerza la multitud, á cuya cabeza estaban los republicanos más conocidos de la localidad.

En la lucha sostenida buen número de amotinados resultaron heridos y muchos contusos

Por los cafés y casinos de Alcoy se hacen anuncios de nuevos ataques á los católicos, reinando gran excitacion entre éstos y sus enemigos.

Perez Galdós—Manifestacion de simpatía

Madrid, 25—La llegada á Santander del popular novelista Perez Goldós, ha dado lugar á que fuera objeto de una espontánea manifestacion de simpatía que se organizó en pocas horas

Más de 6.000 personas acudieron á la estacion, y lo esperaron en el momento de bajar del tren, acompañándolo hasta su domicilio, siguiendo al carruaje que llevaba al novelista.

Durante el camino la muchedumbre fué dando vivas á la libertad, á la democracia, y mueras á los jesuitas y á los clericales.

La manifestacion fué aumentando sus filas á medida que cruzaba el casco de la ciudad.

Al pasar por el convento de las Monjas Carmelitas se hicieron grandes demostraciones antimonásticas.

Debido á un tremendo chaparrón que cayó en esos momentos, los manifestantes que estaban ya muy excitados no pasaron á actos de violencia.

La lluvia los disolvió, sin que hubiera que lamentar ningun incidente desagradable.

Desórdenes en las calles

Madrid, 25—Se efectuó el anunciado meeting anticlerical, realizándose el acto en el teatro de Variedades.

El número de concurrentes pasaba de mil.

Los discursos que se pronunciaron fueron todos de tonos muy violentos.

En ellos se pidió la expulsion de las comunidades.

Despues de los discursos, los manifestantes salieron del teatro organizando una columna, con el objeto de visitar el sitio donde fueron fusilados los sargentos que tomaron parte en el movimiento revolucionario de 1866.

Durante el trayecto 2000 individuos de todas las clases sociales engrosaron la manifestacion.

Mientras la columna marchaba en direccion al Retiro, los vivas á la república y los mueras á los jesuitas no cesaron un momento de oirse.

Al llegar á la altura del congreso de los diputados, los gritos subversivos adquirieron mayor entonacion y carácter revolucionario, dando lugar á que la policía interviniera tratando de disolver los grupos lo que consiguió despues de rudos esfuerzos

La manifestacion cortada en varios puntos, volvió nuevamente á formarse frente al Banco de España, en la calle de Alcalá.

La policía entonces que habia sido reforzada y ayudada de la guardia civil desenvainó los sables y cargó sobre la multitud.

El desorden fué grande, originándose carreras, atropellos y pisoteadas, resultando bastantes contusos

El gobernador civil señor Barroso acudió al lugar de los disturbios y exhortó á los manifestantes á disolverse.

Una comision de republicanos se acercó entonces al gobernador y prometió en nombre de los manifestantes que el órden no volvería á perturbarse, pidiendo que se les dejara ir al lugar del fusilamiento de los sargentos.

El gobernador accedió y la columna continuó su marcha hasta el histórico sitio indicado, realizando esta peregrinacion sin que durante el trayecto se produjeran desórdenes ni que se dieran gritos subversivos

Allí se disolvió la manifestacion, regresando al centro los grupos por distintas direcciones.

Norte-América

Guerra de tarifas

Nueva York, 25—Despues de una gira de dos meses por los principales paises de Europa, M. Vanderlip, sub-secretario del tesoro, enviado en mision especial y confidencial por el gobierno, ha manifestado que como resultado de sus informaciones tiene la seguridad de que las naciones europeas se preparan á declarar á los Estados Unidos una guerra de tarifas que empezará á hacer efectiva en 1903, fecha en la cual terminan la mayor parte de los tratados comerciales.

Vanderlip atribuye á los preparativos del plan las últimas dificultades con Alemania y la Rusia y exhorta al gobierno á estar preparado y apercibido para la gran lucha.

El ministro Mr. Hay

Washington, 25—Corre el rumor de que mister Hay, secretario del Foreing Office tiene el firme propósito de abandonar su puesto. Los amigos de Mr. Hay que dicen tener la seguridad de su decision, manifiestan que su renuncia obedece al quebranto moral que le ha producido la muerte de su hijo, el ex-cónsul americano en Pretoria, que se arrojó desde una ventana en New Haven.

El diluvio en West Virginia—Pérdida de millones—500 muertos

Nueva York, 25—Se desencadenó un furioso temporal de agua, una reventazon de las nubes cargadas de lluvia, en el valle de Elkorn, en el Estado de West Virginia.

Este es una seccion del gran valle de la Virginia, que ocupa una extension de 7500 millas cuadradas y es una de las mas famosas maravillas naturales del territorio americano y á la vez la mas rica en recuerdos de las pasadas guerras y famoso por sus condiciones agrícolas y mineras.

En pocos momentos la lluvia diluviana que cayó en la parte superior del valle, bajó torrencialmente, arrastrando en su curso, ciudades aldeas, pequeñas agrupaciones y entre ellas Pembroke, Glen Lyn, Pocahontas, Keystone, destruyendo los campos é inundando las minas del extensísimo distrito carbonífero.

El agua cayó durante varias horas como si hubiera reventado una tromba, y en poco tiempo cubrió todas las aldeas, desbordó los rios y en furioso turbion se echó á rodar desde los valles superiores, arrasando á su paso todos los obstáculos que se oponian á la corriente.

Las vias férreas de Rodfordo á Columbus, del Norfolk y Western, del New River y Alleghanies, con sus estaciones, materiales, etc, etc., han sido totalmente destruidas.

Las pérdidas se calculan por millones y las desgracias personales se calculan de 400 á 600 personas muertas.

Se teme que este diluvio haya destruido el puente natural de Virginia, enorme arco de 30 metros de ancho que atraviesa la garganta del Cedar Brook y de 60 metros de elevacion y una de las más grandes maravillas naturales de los Estados Unidos.

La rendicion de filipinos

Nueva York, 25—*The World* publica un telégrama de Manila que trae la noticia de la rendicion de dos coroneles tagalos que estaban bajo las órdenes del general Cailles como consecuencia de la entrega de este y de las fuerzas que le acompañaban.

Los dos nuevos rendidos son los coroneles Santa Cruz y Benedito se han entregado con 380 hombres de los cuales cerca de 300 estaban armados de fusiles de diversos sistemas.

Mac-Arthur espera para la semana próxima la rendicion de otras partidas insurrectas que se mantienen todavía en actitud de resistencia en el interior de la isla de Luzon.

Aguinaldo ha contribuido mucho á la rendicion de varios jefes filipinos.

Buque con peste bubónica en California

Nueva York, 25—El vapor inglés Carlisle City perteneciente á la compañía Furnes Whety ha llegado á San Diego en California procedente de Hong Kong, habiendo declarado el capitan á las autoridades de dicho puerto que durante la travesía murieron 5 personas atacadas de peste bubónica. Se han tomado las precauciones sanitarias convenientes con el personal de este buque para evitar la invasion de la peste.

Comerciales

La Consolidada Trust de la sal Suspension de pagos—Cambios

Londres, 25—(á las 2 45 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 48 1/2 por ciento anual.

Londres, 25—Corre aquí el rumor que el capitalista norteamericano Rockefeller ha logrado formar en New York un trust de las tres grandes compañías de sal de los Estados Unidos, Canadá é Inglaterra, con un capital de 50.000.000 de dollars.

Berlin, 25—Han suspendido sus pagos el Crédito Anstalt, de Dresden y el Liepziger Banck, de Leipziger.

Rio de Janeiro, 25—El gobierno va á solicitar del congreso la reduccion del patron monetario de 27 á 24 para emplear el fondo de garantía en comprar oro que será convertido en monedas de igual valor á la libra esterlina.

Ese metálico que será acuñado en la casa de monedas se le depositará en la caja de amortizacion en garantía del papel en circulacion.

Rio de Janeiro, 25—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 11 3/32 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos á 22.000 reis.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 236 00.

Oro, para fin de mes, 235.90.

Cédulas 8 o/o Provinciales, al contado, 17.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 79.40.

Idem idem 1898, para fin de mes, 79.50.

Idem idem 1898, para fin de Julio, 78.60.

The Catalinas (oro), para el 27, 14.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.90

Idem idem, para fin de mes, 4.70.

Idem idem, para fin de Julio, 5.05.

Cambios sobre Inglaterra, 48 1/16.

Sobre Francia, 5.03 1/2 á 5.04.

Sobre Alemania, 4.10 1/2.

Sobre Bélgica, 5.05.

Buenos Aires, 25—*Primera rueda*—El oro abrió á 235.60 y cerró á 236.00.

Segunda rueda—El oro abrió á 236.00 y cerró á 235 70

Mercado argentino

Buenos Aires, 25—El mercado de cereales ha estado encalmado.

El trigo superior se vende de pesos 6.50 á 6.75 el bueno de 6.20 á 6.40.

—El maiz amarillo se vendió de pesos 3.35 3.40, el bueno de 3.25 á 3.30.

—Los cambios sobre Londres se cotizan hoy en esta plaza: el bancario se cotiza á 47 15/16 y 48 1/16 el comercial.

—Anuncian de los centros agrícolas de Santa Fé que la sequía persistente dificulta mucho la arada, igual cosa sucede en Entre Rios.

—Se vendieron 450 novillos para el consumo 43 pesos cada uno.

—Mañana zarpará el vapor «Freda» con nueva remesa de 10.000 bolsas de harina.

—Las ventas de lanas hoy fueron de 3... kilos:

La cruza fina se vendió de ps. 4.00 á ... gruesa de 3.00 á 3.70, la borrega de 2 20 ... la de barriga de 1.65 á 2 00.

—Un telegrama de Amberes anuncia ... lana peinada se cotiza allí á 4.07 1/2 francos ... Julio y á 4.12 1/2 ld para Octubre.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

—Paris, 25—La situacion de ... mercados de lanas del continente no se ha modificado de manera alguna durante la semana; continúa reinando un gran est... en los negocios, las operaciones que ... son de escasa importancia y persiste ... en los precios que señalaba en mi ... revista semanal.

En Berlin se han verificado la ... última importantes remates de lanas ... tambien las ventas se han realizado con ... flojos; los precios obtenidos en ... remate, comparados con los del anterior, a... una baja de 5 por ciento.

«Le Journal de Roubaix», despues de ... comprobar en su resumen semanal que ... se ha modificado sensiblemente ... la última quincena, dice que no se ... esperar una reaccion en las cotizaciones de ... textil antes de por lo menos tres meses.

Amberes, 25—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ... esta plaza:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Agosto á 4.10 francos ... Noviembre á 4.10 francos.

Havre, 25—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos ... el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: Agosto á francos 1.24 y para Noviembre á f... 1.26.

Roubaix, 25—La lana ... de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos ... el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Agosto á fr... 4.32 1/2 y para Noviembre á 4.30 francos.

TRIGOS

Londres, 25—El trigo Rosario Santa Fe, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Mayo á 28 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 25—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á ... chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 25—El tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 28 chelines 9 peniques el quarter de 480 libras.

Liverpool, 25—Trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 27 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 25—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 136 marcos.

Amberes, 25—El trigo se vende hoy en esta plaza á 15 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 25—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 3/4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 25—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 25—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 25—El maiz de Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Hamburgo, 25—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 25—El maiz se vendió hoy en esta plaza á 10 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 25—El maiz del Rio de la Plata rye ... se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponible, á 11 1/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 25—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponible y en pasaje, á 49 chelines y 6 peniques, las 4? libras.

Hull, 25—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 4? libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 49 chelines, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 49 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Junio y Julio ... chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Julio-Agosto ... chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 25—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Junio y Julio, á 238 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 25—El lino se cotizó hoy en esta plaza á 31 1/2 francos los 100 kilogramos.

ULTIMA HORA

De Europa, Japon y Norte-América

Londres, 25—En la cámara de los comunes esta noche sir Michael Hicks Beach, canciller del Exchiquer, propuso una enmienda exceptuando del pago de derechos de exportacion todos los carbones combustibles manufacturados y el carbon cuyo precio á bordo sea inferior á seis chelines por tonelada.

—

Paris 25—La comision del senado á cuyo estudio se hallan sometidos los asuntos referentes al ejército, ha adoptado en principio un proyecto reduciendo el servicio militar á dos años.

Londres, 25—Un despacho de Yokohama, anuncia que desde hace ... se realizan maniobras navales japonesas en las aguas de Bu... y á agrega que ha ocurrido una colision entre tres de los torpederos que toman parte en ellas.

Parece que uno de ellos fué echado á pique y que varios de sus tripulantes perecieron ahogados.

Roma, 25—La cámara terminó hoy la discusion del presupuesto del Interior, aprobándolo.

Washington, 25—Segun las últimas noticias oficiales los ahogados en el desastre de del Estado de Virginia pasan de 40..

Paris, 25—Los obreros de Motte d'Avellaus votaron reanudar el trabajo.

La compañía prometió emplear en adelante solo el 15 ... extrangeros.

De la Argentina

Buenos Aires, 25—El general Mitre sigue muy visitado. La ciudad está ya profusamente empavesada y muchos edificios se han iluminado. El del diario *La Nacion* presenta un soberbio aspecto. Se preparan grandes ... que la demostracion de mañana será grandiosa.

De todas las provincias llegan telegramas comunicando que se han empezado ya tambien en ellas los festejos en honor del ilustre hombre de estado con gran entusiasmo.

En ellas tambien se decretó feriado el dia de mañana.

Esta tarde tuvo lugar en casa de Mitre la primera manifestacion de carácter público.

La eleccion de la junta de numismática é historia sud americana al más preclaro de sus miembros y presidente actual.

El general Mitre dijo que recibía en familia á los visitantes.

El doctor José Biedma dirigióle la palabra y lo saludó en su 80 aniversario en nombre de la sociedad entregándole una hermosa medalla grabada por Rossi que lleva en el anverso la cara del general á estilo romano y en el reverso la inscripcion propuesta por el doctor Mansilla, que escribió é hizo la historia de la República Argentina. Mitre contestó muy agradecido con palabras sumamente cordiales.

—

Buenos Aires, 25—El ministro Ramirez y los de Obras Públicas y Relaciones Exteriores conferenciaron hoy acerca de las obras de dragado que se proyecta realizar en el canal de Martin Garcia en la parte denominada Barra de San ... quedando convenida la forma en que se ... zanjar las dificultades de diverso carácter que ofrece la obra.

El sábado embárcanse para Paysandú los señores Arosteguy, Carlos M. Morales, Guillermo ... Lafinur y Leandro Gomez.

Todos hánse declarado antiacuerdistas y llevan la representacion de los nacionalistas aquí residentes.

—Inauguróse el club nacionalista Dionisio ... Coronel, radicado en Palermo.

Asistieron alrededor de 200 personas, presidiendo Isabelino Canaveris.

—Abdon Arostegny contestará la carta de ... Costa publicada en *La Nacion*, á propósito del jubileo de Mitre.

La contestacion versaba sobre la participacion que tuvieron los nacionalistas en la cuestion de Chile.

—El ministro de agricultura conferenció nuevamente hoy con los agentes de compañías de navegacion y empresas de colonizacion sobre la mejor forma de fomentar la inmigracion al país.

De las diversas ideas que expusieronse mereció mayor aprobacion una del ministro fijando primas á los empresarios de colonias por cada familia que introduzcan y radiquen y estableciendo la liberacion de derechos para artículos que aquellos introduzcan con destino á la colonizacion.

Ademas el ministro manifestó el propósito de conceder otras facilidades.

Todas estas ideas consteran en el proyecto que prepara el doctor Ramos Mejía.

Roca ha manifestado no resolver sobre la renuncia de Magnasco hasta pasado mañana.

Los candidatos abundan, pero hasta ahora no hay nada concreto.

—

Buenos Aires, 25—Mañana *La Nacion* publicará un suelto editorial llamado á producir gran sensacion, pues declara terminada la política del acuerdo en la Argentina que fué adoptada para un momento preciso y difícil del país y que hoy ya no tiene razon de ser.

Parece que á esta declaracion seguirá la renuncia del general Mitre de su cargo de senador.

De Chile

Santiago, 25—Hasta esta noche no se tenian datos precisos sobre el resultado de la eleccion, hoy, sabiéndose únicamente que el acto ha pasado tranquilamente.

Algunos informes dicen que Riesco ha obtenido mayoría en las provincias del sud.

Se preparan esta noche manifestaciones públicas por riesquistas y montinos.

En Valparaiso las hubo produciéndose algunos conflictos del que resultó un herido de bala.

—Firmada por Pedro Montt, Riesco y otras personalidades hase dirigido comunicacion á Mitre saludándole despues de hacerle grandes elogios.

SECCION MILITAR

El mayor Román—A las 2 p. m. se verá hoy en juicio público ante el Consejo de Guerra la causa seguida al mayor Roman, por supuesta complicidad en la muerte de un ciudadano argentino y otro oriental, durante los sucesos de 1897.

Esta causa, como se recordará, dió lugar á una reclamacion del gobierno argentino, el cual acordó la extradicion del mayor Román el año ppdo.

Idas y venidas—Partieron: para Colonia el general don Juan J. Diaz; para Paysandú los mayores José Brito y Guillermo Garcia.

Llegaron: de Florida el teniente coronel Alejandro Lopez, de Nico Perez el capitan Justo Romero.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Por abono de haberes:

Teniente coronel Florisman Carbajal; á informe del Monte de Piedad.

—Teniente coronel Angel Balzamo, mayor Joaquin Olivera; á la 4.a seccion.

Capitan Eustaquio Fernandez, teniente Francisco Belen; á la 1.a seccion.

Por cédula de inválido:

Ex-soldado Juan Alesio; á informe del 2.o cirujano.

EN LOS MINISTERIOS

En el Correo

El señor Francisco Garcia y Santos, nombrado director de Correos y Telégrafos, conferenció ayer con el ministro de Gobierno señor Mac-Eachen, poniéndose de acuerdo para ir á tomar posesion de su cargo.

Hoy á las 10 a. m. se efectuará esa formalidad. Concurrirá al Correo el ministro de Gobierno para dar posesion de su puesto al nuevo director.

Todo el personal del Correo ha sido prevenido del acto que tendrá lugar, debiendo los empleados encontrarse en sus puestos á la hora indicada.

Estarán presentes el subdirector, el contador-inspector de oficinas señor Alberto Ros, los jefes de reparticion, jefe de la seccion telégrafos, etc., etc. Despues de la entrega del puesto al señor Garcia y Santos este recorrerá todas las reparticiones, donde le serán presentados los empleados.

—

Ayer fué facilitada copia de las siguientes notas de aceptacion:

Montevideo, 25 de Junio de 1901.—Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen—Acuso recibo de la comunicacion en que V. E. se sirve comunicarme el nombramiento de director general de Correos y Telégrafos, con que me ha honrado el P. E. y al aceptar dicho cargo y agradecer tal distincion, cúmpleme manifestar que no omitiré sacrificio para hacerme digno de la confianza que en mí se deposita.

Dios guarde al señor ministro muchos años.—*F. Garcia Santos*

Montevideo, Junio 24 de 1901—Excmo señor Ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen—He tenido el honor de recibir la nota de V. E en la que se sirve comunicarme que el P. E. me ha designado para desempeñar interinamente el cargo de jefe de la 2.a division de la Direccion de Correos y Telégrafos

En contestacion, cumplo con el deber de manifestar á V. E. que acepto el cargo referido, agradeciendo la atencion que me ha dispensado.

Sírvase V. E. ser intérprete de igual reconocimiento en la persona del Excmo. señor presidente de la República y aceptar las protestas de mi mayor consideracion —*Emiliano Brito.*

Visita del arzobispo

Concurrió ayer á palacio el arzobispo de Montevideo monseñor Mariano Soler, acompañado del obispo Haretche y del provisor eclesiástico monseñor Luquese.

Los tres pasaron al despacho del ministro de Relaciones, á quien hicieron una visita prolongada, felicitándole por su designacion para el ministerio y manifestando la confianza que abrigan de que el doctor Roosen se esmerará en conservar y hacer mas estrechas las buenas relaciones existentes entre el gobierno y las autoridades eclesiásticas.

El ministro se manifestó precisamente animado de esos deseos.

Designacion de límites

De un momento á otro el Gobierno concertará con el del Brasil por intermedio de su representacion diplomática, la constitucion de las comisiones encargadas de establecer los límites fronterizos entre Santa Ana y Rivera.

Este asunto se ha movido con motivo de los informes de la Jefatura de Rivera respecto de trabajos que hacía efectuar la municipalidad de Santa Ana, nivelando el espacio de terreno que separa aquella poblacion de la de Rivera.

En 1896 se habia acordado entre los dos gobiernos la designacion de las comisiones brasilera y oriental encargadas de establecer los límites fronterizos. Por parte de este país se habia nombrado al señor Meliton Gonzalez y al ingeniero Penco para trabajar de acuerdo con la Comision brasilera; pero surgió la revolucion y el trabajo quedó pendiente. Se trata ahora de realizar la tarea proyectada entonces, útil para evitar conflictos con motivo de la indeterminacion de la línea divisoria.

Entendemos que se está en los trabajos correspondientes á ese objeto.

Títulos de la Deuda Diferida

El fiscal de gobierno se expidió ayer en la solicitud que publicamos hace algun tiempo y que los tenedores de títulos de la Deuda Diferida elevaron al ministerio de Hacienda pidiendo la consolidacion de dicha deuda.

El fiscal de gobierno hace suyas las consideraciones aducidas por la Contaduría General del Estado en su informe, que tambien extractamos oportunamente, y en consecuencia opina que los peticionarios deben ocurrir al Cuerpo Legislativo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 6.º de la Constitucion de la República.

El extracto de castaño

El fiscal de Gobierno devolvió ayer informada al ministerio de Hacienda la solicitud de la Union Industrial Uruguaya pidiendo que se declare libre de derechos de importacion el extracto de castaño, por ser substancia que se emplea exclusivamente en la curtimbre.

Manifiesta en su dictámen el doctor José A. Reyes que en otra oportunidad aconsejó que se accediera á la solicitud de los señores Laura Hnos. declarándose libre de derechos al extracto de quebracho, por ser substancia destinada á la curtimbre de las pieles, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Enero 5 de 1888; y que, atento al hecho de que la peticion de la Union Industrial Uruguaya se apoya en los mismos fundamentos y consideraciones legales que la anterior, aconseja ahora se haga extensiva la exoneracion al extracto de castaño, de acuerdo con la ley citada.

La lana peinada é hilada

Los principales importadores de tejidos, pertenecientes al comercio de Montevideo, presentaron ayer al ministerio de Hacienda una peticion, manifestando que están justamente alarmados con la noticia de que los señores Salvo, Campomar y C.ª, han solicitado que la lana peinada é hilada de produccion extranjera, sea aforada á razon de 80 centésimos el kilo.

Se trata de un artículo que figura en la tarifa aduanera con precio tres veces más alto del que se pretende obtener ahora, pues la lana para marcar, bordar ó tejer, está al tipo de $ 2.50 el kilo y sobre ese aforo paga el 39 o/o si se engloban el derecho general y los adicionales correspondientes.

Observan los peticionarios que mientras la Fábrica Nacional de Tejidos ha manufacturado materia prima del país, solo ha merecido aplausos de los propios importadores de tejidos extranjeros; pero que actualmente trata de elaborar materia prima extranjera, elaborando casimires con la lana peinada é hilada traida de Europa, lo cual constituye una operacion sencillísima, que no exije brazos ni capitales, bastando un hombre solo al frente de cada máquina, de manera que con las diez máquinas que posee la fábrica de los señores Salvo, Campomar y C.ª, puede producir 400 metros diarios de tales casimires, empleando solamente á diez hombres.

Quiere decir que el movimiento industrial del país ganaría bien poca cosa en empleo de brazos y de capitales con la elaboracion de la lana peinada é hilada traida de Europa, y, en cambio, sufrirían considerablemente las entradas aduaneras.

Para probar la exactitud de esta última afirmacion, los peticionarios exponen los siguientes cálculos:

El casimir está aforado á 3 pesos el kilo y paga sobre este aforo 39 por ciento, ó sea pesos 1.17 el kilo. Si la lana peinada é hilada tuviese el aforo de 80 centésimos que pretenden los señores Salvo, Campomar y C.ª, pagaría dicha materia prima, á razon de 39 por ciento, el derecho de 31 centésimos el kilo, ó sea 89 centésimos menos que el casimir extranjero.

Tomando por base el peso de 700 gramos por metro de casimir, éste representa el aforo de 2.10 al precio de 3 pesos el kilo y el derecho de 39 por ciento produce á la renta aduanera 82 centésimos por cada metro de casimir que se introduce.

Ahora bien: los señores Salvo, Campomar y C.ª por cada 700 gramos de lana peinada é hilada solo abonarian 22 centésimos, de lo cual resultaría para la renta una merma de 60 centésimos por cada metro de casimir que se elaborase en el país con materia prima extranjera.

Y como la Fábrica Nacional, con las diez máquinas que posee, puede producir 400 metros diarios de casimir, la renta aduanera perdería en tal caso pesos 240 diarios.

En mérito de estas consideraciones, concluyen los peticionarios, solicitamos que en defensa de los intereses públicos y de los del comercio importador, el gobierno desestime la peticion de los señores Salvo, Campomar y C.ª.

El Ministerio de Hacienda dispuso que este escrito se agregara al expediente de la Fábrica Nacional, el que se encuentra en estos momentos á vista del fiscal de Gobierno.

La Oficina Técnica del puerto

Los originales de origen oficial que ayer se nos suministraron con el presupuesto de la oficina técnica de inspeccion de las construcciones del puerto de Montevideo, contenian, por la defectuosa colocacion de una de las cantidades, un error que conviene salvar, pues de otra manera resultarian esos gastos aumentados en mas de 50.000 pesos.

Las cosas quedarán en claro con la subsiguiente explicacion:

Entre las cantidades á abonarse mensualmente estaba incluido el sobresueldo del ingeniero Kummer, que importa $ 5,000, con lo cual el presupuesto por aquel espacio de tiempo resultaba ser algo mayor de $ 8,000, en números redondos.

Ahora bien: el sobresueldo, ó sobrepaga del ingeniero nombrado es anual y de esa manera se reduce en mucho la cantidad á que hemos hecho referencia, quedando en definitiva igual á $ 3 749, que hacen en los doce meses del año $ 43,988.

Si á esta cifra agregamos ahora los 5.000 pesos de sobresueldo, viene á resultar un total de pesos 48.988, que es precisamente lo que costará la oficina en cuestion en lugar de $ 101.988, como hacia suponer el error que desvirtuamos.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 1/2 p. m. En la rampla, frente al depósito Herrera y Obes, De 178 bultos yerba con avería.

Eduardo Albanell. A las 3 p. m. En las puertas del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí 158. De una chacra situada á 20 cuadras de La Paz y 1 del camino nacional que va á Las Piedras.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. En la calle Zabala 155. De muebles nuevos, alfombras, cristales, porcelanas, lozas, cajas de fierro, etc.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar frente á la calle Pando, entre Aurora y Concordia. Area superficial 324 metros. 75 decímetros. Precio $ 162.37. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la esquina Victoria y Plaza General Artigas. Area superficial 246 metros, 50 decímetros. Precio $ 606. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar ubicado en la manzana 159, frente á la calle Santa Lucía. Area superficial 235 metros, 97 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el Miguelete, departamento de Montevideo, frente al Camino Castro. Area superficial 215 metros. Precio $ 500. Escribano, Eduardo Simon.

De un campo situado en la 13.ª seccion de Paysandú, lindando con el arroyo Chapicuí Chico. Area superficial 3275 hectáreas, 5866 metros. Precio $ 32.888.16. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar ubicado en la manzana F 5, Aguada, frente á la calle Figueroa. Area superficial, 269 metros, 8 decímetros. Precio $ 119.34. Escribano, Juan Beherecaray.

De un terreno situado en el pueblo Zabala, calle núm. 3 esq. 6. Area superficial 538 metros, 60 decímetros. Precio $ 65.70. Escribano, Luis Rossi.

De un solar situado á inmediaciones de las Tres Cruces. Area superficial, 167 metros, 62 decímetros. Precio $ 134.10. Escribano, Alfredo Herran.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1300 y $ 3000 al 9 % anual: $ 3600 al 8 % id y $ 1500 al 1 % mensual.

A caza de noticias

(DEL DIARIO «LA CAPITAL», ROSARIO DE SANTA FÉ, REPÚBLICA ARGENTINA)

«Procure usted ver á Ubaldo Oviedo» dijo al que suscribe estas líneas un amigo. «Ese señor puede, si quiere dar á usted detalles que formarán un artículo de interés y útil para los lectores de la prensa.

En negocios reporteriles hay que aprovechar estos informes sin pérdida de tiempo y por eso se apresuró el autor de este escrito á trasladarse á la calle Rivadavia y Alvear núm. 298, donde encontró al señor Oviedo.

«Por espacio de cinco años, dijo este señor, padecí varias enfermedades incluyendo ictericia, afecciones del hígado y falta de memoria que no acertaba á explicarme. Me recetaron tres médicos y tomé muchos medicamentos pero sin éxito.

Habiendo visto publicadas en *La Prensa* de Buenos Aires, muchas declaraciones de personas curadas con las Píldoras Rosadas del doctor Williams, determiné tomarlas y las compré en la Botica de los Graneros del señor Roberto Day, Boulevard Santa-Fecino, esquina Güemes, Rosario. Con cuatro frascos de Píldoras Rosadas del doctor Williams mejoré mucho y con siete me curé del todo.

Puede usted publicar todo esto, que es absolutamente cierto y decir que estoy muy agradecido á los fabricantes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

Para mayor garantía hicimos que el Señor Ubaldo Oviedo prestase solemne declaracion ante testigos, lo cual hizo como sigue:

«Yo, Ubaldo Oviedo, declaro que es cierto el precedente relato que firmo ante dos testigos.

(Firmado) UBALDO OVIEDO.
(Testigo) PABLO GENTILINI.
Ayudante Superintendente de Edificios y Obras del F. C. C. A.
(Testigo) BENITO DALL'OREO.
Comerciante, Güemes y Alvear.

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia una copia mas grande en la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People impresa en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras EN TRASPARENCIA (examinando el papel contra la luz ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva su dinero.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 25 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

50.000 $ nominales á 64.90, para fin de Julio.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.60, para el 27.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.60, al contado; 75.000 á 64.80, para fin de Julio.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para el 28; 300 á 13.13, para fin de mes; 300 á 13.40, para fin de Julio; 400 á 13.50, Id Id; 300 á 13 60, Id Id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

5.170 $ nominales á 48.60, para mañana; 4.700 á 48.80, hasta fin de Julio; 4.700 á 48.80, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 64.60, al contado; 3.000 á 64.70, Id Id; 15.000 á 64.60, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.40, para fin de mes; 100 á 13 50, hasta fin de Julio; 150 á 13.50, para fin de Julio.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.60, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes; 5.000 á 64.70, Id idem; 40.000 á 64.90, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.00, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

8.000 $ nominales á 64.40, para mañana.

Datos diversos

Comision de homenaje á Blanes—Esta comision se reune hoy 26 del corriente á las 8 p. m. en el Instituto Verdi para tratar asuntos urgentes.

Se recomienda puntualidad.—*Los secretarios.*

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 25 de 1901.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:—1.º discusion del proyecto de ley haciendo obligatorio el uso de Marcas y Señales para ganados, de sistemas patentados.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Cancha San José—Miércoles 26—Partido nocturno á mano limpia á 50 tantos, á las 8 1/2, Pirola y Nato contra Oriental, Napoleon y Marquina, á sacar Pirola del 1 y Oriental del 1 y 1/2.

Solicitudes matrimoniales—Juan Zaglio, italiano, 27 años, soltero, con María Dellature, oriental, 20 años, soltera.

Benigno Gambardelo, oriental, 25 años, soltero,

ro. con Graciana Salaberry, oriental, 22 años, soltera.

Lorenzo Glame, italiano, 28 años, soltero, con Julia Escolástica Daners, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Dia 25—Aníbal Lantaberro, oriental, 5 meses, Durazno 37.

Ermelinda España, 68 años, italiana, casada, Sierra 61.

Cecilia Ducce di Corradi, italiana, 89 años, Piedras 215.

María Claret, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad.

Vicente de Carlo, italiano, 47 años, casado, San José 110.

Cármen A. de Nava, oriental, 68 años, casada, Miguel Barreiro 140.

Máxima Lanza, oriental, 34 años, soltera, Hospital de Caridad.

Emilio Rossinni, oriental, 4 1|2 años, Aldea 82.

Desiderio Ramayo, oriental, 34 años, soltero, Cerrito 24.

Manuel Pinellio, oriental, 37 dias, Asilo 24.

Aurellana Riquet de Roustán, argentina, 64 años, casada, Santa Lucía 114.

Una párvula, Mercedes 297.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

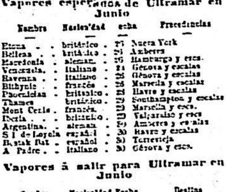
[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

[illegible]



Vapores esperados de Ultramar en Junio

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Junio

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

SOCIEDAD de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores socios para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 27 del corriente en el local social calle Colonia número 98.—Montevideo, Junio 25 de 1901.

1193-jn.27. *El Secretario.*

Sociedad Union de Obreros

ASAMBLEA

Junio 14 de 1901.

Convócase á las personas que formaban la sociedad Union de Obreros en el momento de producirse la excision que ha dado márgen á este proceso cuya nómina figura en las memorias de f. 8, f. 168 á 170, f. 368 á 374 y f. 402 á 416 para la asamblea que tendrá lugar en el local social calle Lavalleja núm. 98, el dia 30 del corriente á la 1 p. m. en adelante, con el objeto de proceder á la eleccion de Junta Directiva, advirtiéndose: 1.o que solo serán admitidos á votar los socios cuyos nombres figuren ó aparezcan en dichas memorias; 2.o que la votacion será individual; 3.o que la identidad se considerará probada siempre que los socios presentes no la observaren y al pronunciarse en alta voz el nombre de cada elector y en cualquier caso si así lo dispone el tribunal arbitral; 4.o que los votos serán recibidos de una á cuatro p. m. y seguidamente se procederá al escrutinio; 5.o que el tribunal arbitral quedará constituido en seccion permanente hasta proclamar los nombres de las personas que resulten elegidas y asistirá oportunamente á la sesion de designacion de cargos; y 6.o que las comisiones salientes deberán entregar bajo recibo á la nueva comision dentro de 24 horas de constituidas todos los bienes sociales sin excepcion alguna que tuvieren en su poder y rendirán ante los árbitros cuenta detallada de sus respectivas administraciones, disponiendo para ello del término máximo de quince dias.

Cométese al señor Actuario el hacer saber esta resolucion á los interesados por medio de publicaciones durante quince dias en los diarios EL SIGLO, *El Nacional*, *La Tribuna Popular*, *El Dia*, *La España* y *La Italia*, sin perjuicio de las notificaciones de estilo á los representantes acreditados en autos en cuyo acto manifestarán si están conformes con que el término para laudar empieze á correr desde la citacion para sentencia.

Teófilo E. Diaz—Discorde en cuanto no se declara, la admision á votar de los socios que aun cuando no aparezcan en las memorias, se encuentren en condiciones reglamentarias.—Arcos Ferrand, Pablo Fontaina.—Ante mí Constantino Piacenza, escribano.—Y á los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicacion.—*Constantino Piacenza*, escribano.

1397-jn.30-3.ª pág.

OMNIBUS

Al público y al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio y al público en general [illegible]

Al comercio [illegible]

Almacen en venta [illegible]

Buen negocio [illegible]

Calera del Durazno [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Glucosa [illegible]

Hotel Ibarra [illegible]

Instalaciones de Luz Eléctrica [illegible]

La antigua fotografía del Cerro [illegible]

Patente [illegible]

Para el comercio [illegible]

Paja totora [illegible]

Planos y armoniums de Carlos Ott [illegible]

Sarmientos [illegible]

Se alquila [illegible]

Se desea comprar [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila Una CASA QUINTA en el [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible] La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

Tarros para leche de acero estañado [illegible] En venta Eugenio Barth y Cª, 25 de Mayo [illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C DENTIST A.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 141 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 56.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro [illegible]

Dr. A. Navarro MEDICO-CIRUJANO — Ha trasladado su consultorio [illegible]

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú [illegible]

Dr. José L. Deambrosis Médico Cirujano Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 852.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" [illegible]

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. [illegible]

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 212. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Río Negro 135

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José [illegible] esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 178, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. [illegible]

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2—Uruguay 191

Eduardo [A]cevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 124

Eduardo Brito del Pino ABOGADO ha trasladado su estudio á la calle Cerro 86.

Establecimiento médico-balneario [illegible]

El Dr. Molfino MEDICO CIRUJANO [illegible]

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO [illegible]

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 285.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 89

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta representaciones [illegible]

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 120

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens [illegible]

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cristalería, cubiertos, cuadros, espejos, alfombras de tripe, 1 amueblado nogal para dormitorio, cocina de fierro y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1497-jn.28.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 30 DE JUNIO

25 SOLARES

Todos con empedrados pagos. Muy bien situados. Al lado de la calle Agraciada.

Soberbios lotes. Magnífica altura. No hay panorama más lindo que el que se presenta ante estos solares chicos y grandes, todos ellos con empedrado pago y ubicados dentro del amanzanamiento de la ciudad.

Fijarse bien en la enorme ventaja del empedrado. No hay temor ni al barro ni al mal tiempo.

25 LOTES

rodeados por las quintas de los señores Canstatt, Gimenez y el Barrio San Martin, hoy centro de poblacion. Distantes un paso de la calle Agraciada y con frente á las calles
13 de Marzo,
Colorado,
Caridad,
Obayubá y otras.

¡¡EN LA CIUDAD!!

Allí en el centro de los jardines, quintas y casas lujosas y modernas, venderé estos 25 solares pagaderos en

5 AÑOS
ó sean
60 mensualidades

sin interés, entregando desde el primer momento el lote adquirido.

Todos deben ser propietarios de un soberbio solar chico ó grande, del cual pueden disfrutar desde ya.

No hay modo mas seguro ni mas rápido para hacerse rico que éste. Sin querer imponerse un orden regular económico en su vida, se ahorra todos los meses unos pesos con los cuales va poco á poco pagando su terreno, y si antes de concluir de pagarlo, quiere venderlo, puede hacerlo seguramente con utilidad y recibir de golpe todo lo que habia ahorrado y pagado ya. De modo que siempre y por cualquier lado que se juzguen estas ventas encierran grandes ventajas para el comprador.

El citado domingo 30 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle 13 de Marzo, á una cuadra de la calle Agraciada y casi frente á la quinta del señor Canstatt, venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

25 preciosos lotes pagaderos en cinco años de plazo ó sean 60 mensualidades, sin interés, con frentes á la calle 13 de Marzo, Caridad, Abayubá y otras, con la inmensa ventaja del empedrado, lo que da una idea clara y precisa del valor, de la importancia y porvenir de estos solares.

Hay chiquitos que podrán pagar los compradores en cuotas de 3 ó 4 pesos y otros mejores, pero todos muy lindos y bien situados.

Fíjense bien, señores, en la ubicacion de ellos, su proximidad á la calle Agraciada, nuestra principal avenida, en la circunstancia de que tienen frente á la calle 13 de Marzo, que es la única que pone en comunicacion al Paso del Molino, Bella Vista, etc., con el Reducto y caminos Segunda Rivera, Millan, Suarez y otros.

El hombre práctico que busca terrenos para disfrutar de ellos, y ganar dinero, lo procura con empedrado, porque estos tienen la enormísima ventaja de que á ellos se puede ir con cualquier tiempo y porque todo terreno con frente á calles empedradas, se presume que tiene su valor real y preciso.

Compren, pues, aquí, donde todo contribuye á presentarlos como algo muy superior. Densen cuenta que si hace 10, 15 ó 20 años hubieran hecho lo que hoy pueden hacer, serían ya propietarios de varios solares y que si han dejado correr el tiempo tan lastimosamente, hoy deben ser más previsores y asegurar el porvenir haciendo ahora lo que han debido y podido hacer hace mucho tiempo.

Compren terrenos que es la mejor y más segura colocacion del dinero.

Hasta ellos no alcanzan los quebrantos ni las incertidumbres que sufre todo aquel que opera sobre valores de cartera.

Vean los terrenos y despues todos pero todos, al remate, á comprar lindos solares, chicos ó grandes, pagaderos en tan largos plazos.

Punto de reunion á las 2 de la tarde Agraciada esquina 13 de Marzo. Allí estará la banda de música.

Por planos, etc. al Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala 119 ó á mi escritorio Ciudadela 83.

Cada comprador consignará una mensualidad.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que decoraban la casa del señor don Eduardo Velloro.

Actualmente depositados en la calle Sarandí núms. 259 y 261 entre las calles Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL VIERNES 28 y SABADO 29 del corriente Junio, á las 8 en punto de la noche procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario que publicaré en catálogos, haciendo aquí un pequeño extracto.

1 piano gran formato marca «Neumann». 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, otro id de antesala, riquísimas galerías de brocato, portiers de peluch, chiffoniers, consolas, espejos, cuadros, dormitorio de tres cuerpos, comedor tres cuerpos, gran escritorio hamburgues, un juego 9 piezas para escritorio, dos juegos dormitorio para una persona, 2 muy ricos sillones ingleses, juego de vestíbulo, sillas de cuero, guarda ropa de tres cuerpos, arañas, baño, estufa, cuna, platinas, loza, cristales, cubiertos, reloj de comedor, caja de música, cortinados de escritorio y comedor.

Exhibicion el jueves 27 de 8 de la mañana á 10 de la noche y los dias del remate todo el dia.

Nota—José Caramés ofrece sus servicios profesionales calle Maldonado núm. 233. Teléfono Cooperativa núm. 818

Benito Pascual

JUDICIAL.

Por reparticion entre herederos—De una gran casa—Tasacion bajísima—Renta positiva—Situada en la hermosa calle Maldonado números 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Egido.

Posicion escogida y de inmenso porvenir, á dos cuadras del futuro palacio de gobierno, rodeada de valiosas y bonitas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balcones, cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañería para aguas corrientes, parral, etc. Al fondo otras dos casitas independientes, con sus respectivos zaguanes separados y compuesta de cuatro piezas una, y cinco la otra: con cocinas, letrinas, etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 pesos de alquiler mensual, que sumado al que produce la casa del frente y que actualmente ocupan los herederos, representa una renta positiva.

El dia 11 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de 5704$78 y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Benito Pascual, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms 290 b y 290 c., 42 metros 95 centímetros en la línea del Este, lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 15 metros 50 centímetros lindando con los señores Garcia Lagos y don Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido retasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de 8 557 $ 17 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 819 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Bori que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1494-jn 26.

José B. Gomensoro

De 178 bultos yerba con avería—En la Rambla, frente al depósito Herrera y Obes.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la 1 1|2 p.m. remataré á la mas alta postura, por órden del señor agente de la compañía de seguros Prosperidad y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Felipe Lussich, procedente de Curitiba.

EN LOTES Á LA VISTA

178 bultos yerba con avería en enteras, medias, cuartas y octavas, distintas marcas.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1451-jn.21

José B. Gomensoro

De la propiedad para renta sita en la calle 18 de Julio núm. 860 y 862 lindando con la Estacion del Tranvía á la Union (Cordon). Venta en la misma.

EL DOMINGO 30 del corriente Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase por órden de su propietario. Esta propiedad cuyo terreno consta de 12 1|2 v. de frente por 58 1|4 de fondo. Area 728 varas, tiene al frente dos negocios con 2 habitaciones y además en el interior 22 cuartos, 2 letrinas, 6 piletas, 6 cocinas, algibe con bomba todos los patios embaldosados y con piedra, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Produce 87 pesos mensuales

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad la que puede visitarse.

Pido puntualidad.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. 1409-jn.16.

José B. Gomensoro

De la CASA QUINTA que perteneció al señor Piñeyrúa situada detrás de la capilla Jackson del camino Larrañaga. Es la quinta más explendida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, de lo mejor y confortable, la tirantería es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielo-rasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del país y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuarto para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura; toda la casa tiene cañería de gas neumático; tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones; un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magnificas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, bambúes y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo mas selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas, 93 áreas, 49 centiáreas, y todo cercado de material con gran porton de entrada y fondos al arroyo Miguelete.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin otro requisito no se consiente la entrada.

EL MARTES 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de Marcelina Bujan de Madero.

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 o|o del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1427-jn.18

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL MARTES 2 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastantes comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma.

1425-jn.18

José L. Laugarou

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL SABADO 29 á la 1 1|2 de la tarde. De 25 spléndidas yeguas cuarteronas. Procedentes de la Cabaña Progreso, propiedad de don Pedro Piñeirua.

EL SABADO 29 á la 1 1|2 de la tarde en mi Tattersall calle Agraciada 50, esquina Cuareim, procederé á la venta en remate público de un hermoso lote compuesto de 25 yeguas cuarteronas, algunas con potrillos al pie, hijoe de padrillo puro Trakenen y servidas por el célebre padrillo de carrera Gordon cuyos hijos han sido todos ganadores de carreras.

1 potrillo hijo de Siria, yegua pura de carrera y ruso puro, y otro hijo de Guaynita 63|64 de carrera y ruso puro.

1 yunta potrillos tordillos negros hijos del padrillo ruso hoy propiedad del señor J. Muñoz.

Recomiendo á los interesados este lote de animales procedentes de la Cabaña Progreso propiedad de don Pedro Piñeirua y que estarán en exhibicion el sábado víspera del remate.

1411-jn.16.

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de Junio á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Pircia y del Japon, damascos reales y damascas, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azufaijos, grosellos, guayavos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos reinetta y novedades americanos, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanegines del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coniferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, lilas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardillos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc., etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que me duran de Noviembre á Marzo. 1486-jn.25

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 3 de Julio, á las 4 de la tarde, al mejor postor—De un hermoso y bien situado terreno calle San José esquina Médanos—Hermosa posicion, á media cuadra del Pabellon Nacional, donde se levantará el palacio de Gobierno.—Rodeado de buenos edificios. Orden terminante de vender.

EL MIERCOLES 3 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de este hermoso solar de terreno que mide 15 metros 141 ml. de frente al Norte sobre la calle de San José por 21 metros 275 de frente al Este sobre la calle Médanos que por formar esquina es tambien el fondo, con cerco, vereda y empedrado pagos. La venta se hará al mejor postor.

Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 ojo en garantía Para mas datos al rematador, Cerrito 187. 1469-jn.23

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una chacra situada á 20 cuadras del Pueblo de la Paz y á una del Camino Nacional que vá á las Piedras, lindando con las chacras de los señores general Tajes, Rivera, Bignalis y otros. Area 19 hectáreas, 83 áreas, 63 centiáreas y 73 decímetros cuadrados.

Base de venta 1.900 pesos

EL MIERCOLES 26 de Junio á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158, procederé á vender la propiedad descripta con la base de 1900 $, debiendo el comprador entregar en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en el citado Juzgado, autos seguidos por doña Pelegrina Raveca de Croso, solicitando la venta de unas propiedades.

NOTA—Por más datos, al rematador Zabala núm. 172. 1398-jn.14

Alejandro Montautti

De muebles nuevos, alfombras, cristales, porcelanas, lozas, etc. etc.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Un juego de sala de 9 piezas tapizado en brocato de seda azul floreado, 1 consola con espejo de cristal, 5 galerías tapizadas con brocato de seda y con cortinas, 1 araña de cristal con 5 luces, 1 gran cuadro por D. Hequet, 2 cuadros óleos, cuadros oleografía, etc. etc.

Un juego de sala 9 piezas tapizado en brocato de seda rojo floreado, 1 gran espejo luna cristal marco dorado, 1 íd chico, 1 araña cristal de 3 luces, cuadros óleos, oleografías, etc. etc.

Un juego de escritorio 9 piezas tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, tiradores de bronce, 2 grandes bibliotecas, cristales grabados nogal macizo, 1 gran espejo marco nogal dorado luna cristal, cuadros óleos, oleografías, etc, etc., 1 araña bronce 3 luces, etc. etc.

Un juego de comedor nogal cristales grabados, mármoles grises tiradores de bronce compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante con espejo, 1 mesa corrida con 3 tablas, 1 reloj de comedor sillas de nogal con asiento y respaldo de esterilla, íd tapizadas en cuero de Viena, íd asiento de maderas blancas y negras, 1 araña cristal con 3 luces, lámparas y faroles de comedor finos.

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial, mármoles grises, lunas biseladas, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda siché, cama, lavatorio, 2 mesas de luz y corona.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal compuesto de: cama y elástico, ropero espejo, cómoda tocador y 2 mesas de luz.

Dos juegos de dormitorios chicos, compuestos de camas roperos, lavatorios y mesas de luz.

Camas sueltas de 1 y 2 plazas, roperos con y sin espejo, lavatorios chicos y grandes, cómodas con y sin tocador, mesas de luz, roperos con puertas corredizas, bibliotecas grandes y chicas, escritorios ministro, aparadores grandes y chicos, mesas de comedor, etc.

AL MISMO TIEMPO

Juegos de mesa de porcelana fina y doble, íd de té, íd de lavatorios, bronces, centros, platos, copas, vasos, cubiertos, botellas, etc. etc.

1171-jn.23

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 26 del corriente. 2 grandes cajas de fierro de 350 kilos de peso, 2 puertas, divisiones en el centro, cerradura Chub'bs, doble juego de llaves y llave maestra, 2 chicas de una puerta con doble juego de llaves y caja interior.

3 francesas de acero forma chifonnière con secreto y doble juego de llaves. 1475-jn.23

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 26 del corriente. En la calle Zabala 155. De alfombras.—Piezas de alfombra Bruselas, tripe, imperial de varios gustos, alfombritas, hules grandes y chicos, felpudos de varios tamaños, camineros esparto, íd floreados de lana diferentes anchos y gustos.

1476 jn.23

Ricardo Castellanos y C.a

EL JUEVES 27 á la 1 p. m. De los muebles, alhajas útiles para joyeros, 2 cinematógrafos completos y demás objetos que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 226 (frente al Teatro Solís) pertenecientes al señor Andrés Bourdelot que se ausenta del país.

Cuyo detalle es en parte como sigue: 1 aparador, 8 sillas, 1 mesa con tablas, 2 camas, 1 armario y 1 lavatorio pino de tea, 1 cama camera y 1 ropero con espejo, sillas de Viena, baño, cuadros loza, porcelana, floreros, tazas, jarras, botellas para agua, etc. etc.

Además un gran surtido de alhajas, 17 tomos «La Ilustration», 1 banc de trabajo, 1 fragua, 1 pileta, varios accesorios y ácidos para joyeros, 1 balanzas, 1 division de escritorio, etc. etc.

1491 j.25

Ricardo Castellanos y Ca.

EL VIERNES 28, á la 1 p. m., en nuestra casa de remates calle Misiones núm. 136, de los muebles y demás artículos depositados en la casa pertenecientes al señor Agustin Durán, por ausentarse del país, 1 juego dormitorio Luis XV, 1 juego dormitorio nogal, 1 juego sala nogal tapizado, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 íd nogal, 2 camitas Luis XV, 1 aparador, una mesa con tablas y 6 sillas, 2 butacas tapizadas en seda, 1 ropero puertas corredizas, 1 cama fierro con elástico, espejo de sala, cuadros, un plano perpendicular para estudio, 2 planos de cola, alfombras, 1 baño maría de cobre, calorífero, 1 jaulon, plantas, sillas de Viena y americanas.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda y bazar lámparas, tarros de vidrio, tazas, mantequeras, bebidas, papel para envolver, 1 máquina para hacer manteca y un gran surtido de boquillas y pitos de ámbar y espuma de mar. 1490-jn.25

Ricardo Castellanos y Ca.

De todas las existencias del bazar y juguetería sito en la calle 25 de Mayo 235.

EL LUNES 1.o de Julio, á las 3 p. m., siguiendo los dias miércoles y sábado de cada semana hasta finalizar con todas las existencias de dicho bazar.

Nota—Se anticipa dinero sobre muebles y demás objetos que representen valor traidos á nuestra casa de remate, calle Misiones 136, para ser vendidos en remate público. 1492-jn.25

Ricardo Lauz

Remate al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una casita construida con materiales de primer orden en el paraje más sano y pintoresco de la ciudad novísima, calle Arenal Grande núm. 416 casi esquina Guadalupe.

DETALLE—Un jardincito al frente, 2 piezas de 4 m. por 5, 1 pieza de 3 m. por 3, piso de pino de tea, madera angosta, techo de bovedilla, tirantería de fierro; patio, comedor y piezas pintadas al fresco, patio piso de mosaico, cocina, letrina, pozo de 15 m. de profundidad con brocal revocado á la inglesa, un corralito para la cria de aves.

9 pesos gana mensuales

Calle empedrada, arrimos pagos, área total 202 m. 50 ctm.

El comprador entregará el 20 por ciento en garantía.

Para mas datos ver al rematador en la Bolsa, de 12 á 4 p. m. 1456-jn.22

Alberto Salvagno

De los muebles de sala, piano, armonium, escritorio, dormitorios Luis XV, íd pino tea, amueblado de comedor, plantas, loza, cristales, porcelanas y demás que adornan la casa habitacion de la señora Magdalena P. de Sanchez, calle Yí núm. 87, entre Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 30 del corriente, á la 1 en punto, venderé por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles que se hallan en la casa citada y que podrá ser visitada el sábado 29 desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Detalles por carteles. 1468 jn.23

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y en regado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó habian disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se vé no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Francisco Piria



Eendract, Maakt, Nagt

En el barrio Kruger

á pagar de á 3 y á 4 pesos al mes

Resultando las ventas á 80, 90 y 100 meses de plazo

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LA 1 DE LA TARDE

Los últimos solares que no se pudieron vender el domingo á causa del mal tiempo.

Más de 40 compradores del primer remate han solicitado permiso para edificar.

En la primavera próxima el

BARRIO KRUGER

será un notable centro de poblacion y los que hoy compren uno de estos pocos lotes que quedan habrán triplicado su capital que no han empleado, resultando que cuando terminen el pago del terreno, este valdrá veinte veces más de lo que por hoy se están vendiendo.

Yo no encuentro frases para ponderar la importancia de la localidad, ya bajo el punto de vista higiénico, así como económico é industrial y á la vez panorámico, soberbiamente panorámico, dada la elevacion en que está ubicado.

Las grandes obras del puerto, próximo á construirse, se llevarán á efecto inmediatas á estos terrenos y el «Barrio Kruger», será ¡ni se puede dudar un momento! el núcleo más próspero, floreciente y poblado de la alta meseta de la Aguada.

"La Industrial"

hace un verdadero sacrificio al poner en venta estos terrenos cuando con reservarlos un año triplicará su valor, pero no podemos sustraernos á los miles de pedidos que se nos hacen de ponerlos en venta en remate accedemos pues al deseo general y

¡AHI VA EL RESTO!

Aprovechen todos los que piensen en el porvenir y deseen ser ricos, prósperos y felices!

Los terrenos están todos amojonados frente y fondo.

Las calles tienen 20 varas ancho, con arreglo al plano oficial.

Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores como todos los títulos de nuestras propiedades.

La Empresa no ejecuta ni apura á nadie; y cuando por causa mayor no pueden los compradores pagar á sus vencimientos, dando aviso se les espera: Esto lo saben todos.

Recomiendo puntualidad.

No faltar al remate, que todo se vá á vender á cualquier precio, para satisfacer á nuestra numerosa clientela.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 64.

20 trenes saldrán de las calles 18 de Julio esquina Andes el domingo, á la 1 en punto.

Los vagones pararán á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron, y en la Plaza de Flores á la 1 y 15. Pueden tomarse en cualquiera de dichos puntos. El pasaje es gratis.

1474-jn.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 84 cuadras de campo de labranza. En la Costa del Tala, departamento de Canelones.

EL LUNES 1.o de Julio á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por los señores Marexiano y C.a contra Manuela Alem de Alvarez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 1.o del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo de labranza, situada en la Costas del Tala, departamento de Canelones, compuesto de 62 hectáreas más ó menos, limitando por el Norte con el Arroyo del Tala, por el Sud con doña Clotilde Gastellú de Doppin, por el Oeste con campo que fué de doña Manuela Alem de Alvarez y por el Este con don Marcelino Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles Canelones 134 de 12 á 1.

1344-jn.10

Antonio Pan

Importante remate almoneda

EL 1.o DE JULIO entrante y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la seccion de Olimar departamento de Minas y compuesta de un área superficial de 295 hectáreas cuadradas comprendidas dentro de una fraccion mayor que hubo la causante doña Braulia del Puerto de Olid y que linda por el Norte con el arroyo Corrales; por el Sud y Oeste con doña Faustina Pimienta de Puerto y por el Este con don Marcial Cabrera y el citado arroyo Corrales; cuya fraccion ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario á razon de 7 $ la hectárea. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 1.o del entrante Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio en que está aforada para el pago de dicho impuesto y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1310-jn.9.

Adolfo Armellino

GRANDES REMATES NOCTURNOS

Completa liquidacion por cambio de local de la conocida tienda **El Modisto, del señor Ernesto J. Rohr.**

EL LUNES 1.o de Julio y noches siguientes, á las 8 p. m. en punto, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa con órden terminante de su dueño de liquidar á la mas alta oferta.

Omito detalles sobre el inmenso surtido de la casa por ser bien conocida y reputada entre todas las personas de buen gusto.

Recomiendo á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia mucha puntualidad, pues empezaré á la hora indicada.

Nota—Pediré garantía á todo comprador.

1466-jn23.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 4 de JULIO á las 3 1/2 de la tarde. Al mejor postor. De la **casa de vecindad** Buenos Aires núms. 47 al 51 entre Perez Castellanos y Maciel.

18 habitaciones, 2 piletas, cocinas, letrinas, caño-maestro, aguas corrientes, aljibe, espacioso patio embaldosado de piedra, pisos de madera, tirantería de madera dura y demás todas las condiciones inherentes á estas casas, de acuerdo y con sujecion al reglamento municipal.

Mide: 10 mt 522 de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por 42 mt 95 de fondo ó sean 461 mts. equivalentes á 625 varas cuads. Igual á 12 vs. 50 por 50 v. de fondo.

Buena renta y renta segura.

Produce 80 $ mensuales.

Estos alquileres aumentarán fácilmente apenas iniciados los grandes trabajos portuarios, por su inmediacion al centro y entonces se obtendrá un notable rendimiento. Ya se ha hecho sentir ese aumento en las demás casas de vecindad, que están como ésta tan próxima al puerto La valorizacion de la propiedad no se hará esperar á su vez y es consecuencia, puesto que la realizacion de tan importantes obras públicas señalan el progreso creciente de todos los valores.

Garantía de la oferta: 300 $.

Por más datos: Zabala 62, de 1 á 2.

1487-jn 25

Mendoza Garibay

EL SABADO 6 de Julio á las 4 de la tarde. Una casita baja calle Maciel núm. 166 entre Buenos Aires y Reconquista.

Contiene: 3 piezas, 1 altillo, patio de baldosa y zaguan de mosaico, pisos de pino de tea, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, tirantes de madera dura.

Mide: 4 m. 508 de frente por 12 m. 24 ó sean 55.17 equivalentes á 74 varas 24.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta: 100 $.

Por más datos: Zabala 62 de 1 á 3.

Por las llaves ocúrrase al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. 1488-jn.25

Mendoza Garibay

EL SABADO 6 de Julio, á las 3 de la tarde.—Casita baja calle Santa Teresa 106, entre Zabala y Alzaibar.

Mide 5m151 de frente al Sur por 10m78 igual á 55m56 equivalente á 75 varas 30.

Contiene 3 piezas, cocina, letrina, patio, pisos de madera, tirantes de madera dura, algibe y caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta 100 pesos.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

Por las llaves ocúrrase al Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos. 1489-jn 25

D. Marquez Valdez

Importante remate, al mejor postor, de dos hermosas casas para familia, situadas en la calle de Lavalleja núms. 169 la una y núm. 171 la otra, construidas ambas con materiales de primera calidad, y todo ello conforme á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de las siguientes propiedades: 1.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95; compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja, donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171, por 36 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar número 98; por el Este con el solar número 96; y por el Oeste con el solar número 94. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de 9 metros 2 5 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja, donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda al Este con el solar núm. 94; al Sud con el solar núm. 92 y al Oeste en parte con don José Delleplaul y en otra parte con más terren de la sucesion Ferrari de Perazo. Se previene que la venta será al mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Seituna contra don Juan Perazo sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 19 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1443-jn 20

D. Marquez Valdez

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías que realizaré al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, el dia 6 del entrante mes de Julio, á las 2 1|2 p. m., en el depósito de la aduana denominado Manuel Herrera y Obes núm. 2.

De órden del señor Juez L. N. de Hacienda doctor don Francisco Castro, en los autos de Alejandro Ureta, procederé á la venta en remate público el dia y hora señalados, de un lote de mercaderías que comprende:

35 barricas enteras y 10 medias barricas yerba mate de la marca Livre y 48 medias barricas de la marca Blanca, con un total de 7500 kilos mas ó menos, procedente del acreditado ingenio de David Carneiro y Ca, de Curitiva y Paranaguá.

La venta será en oro sellado, al contado y sin reclamo. 1459-jn.22

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Davitis contra la sucesion de don Nicolás Bollo, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12

AVISOS OFICIALES

Escribanía de Aduana y Marina

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á las mercaderías detenidas por la receptoría de Fray Bentos y que fueron encontradas por empleados de esa reparticion, en la quinta y chacra de la sucesion de don Jaime Nadal en aquella localidad, el veintidos de Mayo último, á fin de que comparezcan á justificar su propiedad en el sumario que se sigue al respecto, dentro del término de treinta dias, á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 22 de 1901—*José E. Colasó*, escribano de Aduana. 1524-jl.2

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llámase á todas las personas que tengan créditos, por cualquier concepto, contra la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que se presenten, antes de fin de mes, á deducir sus derechos.

En esta citacion se comprende tambien á los acreedores que tengan derechos sobre los sueldos de los empleados.—Montevideo, Junio 23 de 1901.—*Varela*, secretario general. 1457-jn30

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Junio 22 de 1901.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y útiles de oficina destinados al servicio del próximo año de 1902.

I

ÚTILES DE CONSUMO

1. 2.500 (dos mil quinientos) cajas plumas "Lincoln".
2. 100 (cien) gruesas lapiceras ordinarias.
3. 3.000 (tres mil) lotes tinta negra en polvo.
4. 20 (veinte) resmas papel secante (de 500 hojas c|u).
5. 1000 (dos mil) tinteros de porcelana.
6. 6000 (seis mil) íd de vidrio, chicos.
7. 25.000 (veinticinco mil) pizarras de 20 x 27 centímetros.
8. 25.000 (veinticinco mil) íd de 23 x 30 íd.
9. 4.000 (cuatro mil) cajas lápices para pizarras.
10. 150 (ciento cincuenta) íd porta-lápices.
11. 1.000 (mil) íd de tiza.
12. 300 (tres cientas) reglas planas para pizarras.
13. 200 (dos cientas) escuadras.
14. 200 (dos cientas) transportadores.
15. 200 (dos cientas) reglas T.
16. 400 (cuatro cientos) porta-tiza niqueladas.
17. 100 (cien) kilógramos esponjas.
18. 5.000 (cinco mil) hojas papel para dibujo.
19. 90 (noventa) gruesas lápices Faber núms. 1, 2 y 3.
20. 400 (cuatro cientos) libros en blanco (de 22 x 32 cents.)
21. 10.000 (diez mil) estadísticas mensuales.
22. 8.000 (ocho mil) listas diarias.
23. 6.000 (seis mil) planillas semestrales.
24. 50 (cincuenta) resmas papel florete (de 1.000 hojas c/a).

II

ÚTILES DE INVENTARIO

25. 40 (cuarenta) colecciones mapas geográficos.
26. 30 (treinta) íd carteles anatomía
27. 40 (cuarenta) íd íd Historia natural.
28. 30 (treinta) carteles Esqueleto humano.
29. 50 (cincuenta) íd íd Sistema métrico.
30. 150 (ciento cincuenta) mapas de la República.
31. 50 (cincuenta) íd Geografía física.
32. 50 (cincuenta) esferas terrestres (de 25 cents. de diám.)
33. 50 (cincuenta) compendiums métricos (Sistema Level).
34. 50 (cincuenta) banderas nacionales.
35. 2 (dos) gabinetes Física para clases elementales.
36. 2 (dos) íd íd íd íd superiores.

III

ÚTILES DE OFICINA

37. 100 (cien) frasquitos tinta para sellos.
38. 40 (cuarenta) libros copiadores de oficio.
39. 25 (veinticinco) íd rayados *travers*, para actas.
40. 40 (cuarenta) resmas papel florete (de 1.000 hojas c/u)
41. 10 (diez) íd íd rayado para cuentas.
42. 200 (doscientas) íd manos papel de embalaje (25 hojas c.u.)
43. 1000 (mil) estados semestrales.
44. 500 (quinientos) estados movimiento de escuelas y alumnos.
45. 500 (quinientos) íd Erogaciones.
46. 500 (quinientos) íd Movimiento de útiles y menaje.
47. 4.000 (cuatro mil) carpetas para las inspecciones.
48. 4.000 (cuatro mil) íd íd íd comisiones.
49. 100 (cien) gomas para borrar.
50. 15 (quince) libros *Indice* para las comisiones.
51. 15 (quince) íd íd íd íd inspecciones.
52. 500 (quinientos) carpeteros de carton.

Los interesados que deseen tomar parte en esta licitacion pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de Condiciones; las muestras correspondientes á cada uno de esos artículos están de manifiesto en el Depósito de la corporacion, de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 4 del próximo mes de Julio á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que estime mas convenientes y de rechazarlas todas. — *El Secretario General.* jl.4

Montevideo, Junio 10 de 1901.—Se hace saber que las nuevas "Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos" empezarán á aplicarse en el próximo período de Setiembre, con excepcion de aquellas que signifiquen modificaciones de los programas, las cuales no se aplicarán hasta el año próximo.

Tambien se recibirán por todo el presente año los exámenes de los aspirantes de campaña con arreglo al antiguo procedimiento.—*El Secretario General.* jn30

Montevideo, Junio 10 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Cuchilla del Ombú", departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn30

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Arroyo del Medio" departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn30

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 19 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.5

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 11 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl 2

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 10 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 21 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 1 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela de segundo grado núm. 15 de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*El Secretario General.* jl.8

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela de segundo grado núm. 6 del departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*El Secretario General.* jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de fecha 23 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y dicen así: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general etc., decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor Ingeniero don Adolfo Guérard aceptados ampliamente por la Comision de Estudios y lo definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1896.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del actual proyecto, ó por otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de dichas obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.º El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por antes.—El mínimun de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de las escolleras, [illegible] interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento.—Art. 4.º En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomar de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—José Saavedra, presidente. *Manuel García y Santos*, secretario-redactor".—"Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez".—"Ministerio de Fomento. Mayo 18 de 1901.—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 19 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, él declarado expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos y propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones: que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictamen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.º Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del Expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.º Descuendo con el artículo 475, del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponde é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez."—Se cita, llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 25 de 1901.—*Francisco Saez*, actuario. 1257-jn.25

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se convoca á los acreedores de don Ambrosio L. Berrutti á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 58, el dia 6 del entrante Julio á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 20 de 1901.—*Pedro Berrena*, actuario. 1479-jl.6

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 de la tarde en las puertas de este juzgado calle Rincon núm. 61 se vá á proceder á la venta en pública almoneda del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la manzana núm. 121 de la Nueva Ciudad compuesto de 11 metros 275 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno por 23 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ibicuy, lindando al Oeste con propiedad de la testamentaría Rigotti y al Sud con don Cárlos M. Parque y con Bernardo Risset. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes del aforo para el pago de la Contribucion Directa que asciende á la cantidad de $ 2101 y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos de venta para vender solicitada por don Gaspar Rigotti á nombre de su menor hermano Ricardo.—Montevideo, Junio 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1371 jn27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilio Gonzalez y Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1901.—*Pedro Berrena*, actuario. 1223-jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Veranclo F. Balsamo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 d. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Berrena*, actuario. 1330-jl.5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmencita Benitez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1351 jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1352 jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1245-jn.18

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C°.—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MOTENVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 234, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009. ROSARIO. pmte

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA a EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE MÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.93	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.94	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.80	Japon	2.30	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.90	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	[illegible]		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Abril 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente. 41-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses íd 2; por 6 [illegible] 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Juan P. Lesorez*, escribano público. 763-p...

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Nani y que se está procediendo de acuerdo con la ley á la ocupacion de sus bienes, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra y que deben presentarse al síndico don Carlos Mac-Lennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 183 con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 14 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1415-jl20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos iniciados por don José Lizaro solicitando concordato preventivo de la quiebra se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo Junio 14 de 1901.—En mérito á lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato pedido por don José Lizaro hágase la publicacion requerida por el art. 1541 del C. de C. [illegible]—*Garzon*. Y de acuerdo con lo dispuesto por dicho auto se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 15 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1441 jl.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de este juzgado adjuntando un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Gambaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Arcisio Joner Figares*, escribano público. 1253 jn29

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental don Federico Arbonell y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mariscurrena solicitando que se le expida segunda copia por habérsele perdido la primera de una escritura de venta que el dia ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y un le otorgaron don Angel Gonzalez y doña Petrona Lopez, de dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas veintiuna cuadras, lindando por el Norte con don Teófila Rebollo; por el Sud, con don César Osorio; por el Este con don Aurelio Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnautt. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901.—*José Torres*, escribano público. 14 3 jl.15

Juzgado L. Departamental

DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas se convoca á todos los acreedores del fallido José Mayobre para la Junta que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el predicho fallido tendrá lugar en el salon de audiencias del Juzgado el dia 29 del corriente á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás B. Muñoz*, actuario interino. 1152 jn 29.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1301l 3

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber, que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados por dichos pagos ó entregas de las cantidades que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestarlo por escrito á este Juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta dias de la fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 30 de 1901.—*A. Oca Nuñez*, escribano público. 1374 jl 12

Juzgado Ldo. Departamental de la Colonia

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se convoca á los acreedores de don Adolfo Vazquez Gomez, para la audiencia que tendrá lugar el día 29 de Julio próximo á las 2 p. m., á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Vazquez Gomez. Se previene que los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos y que la junta se celebrará con los que asistan, debiendo á ese efecto presentarse en esta oficina durante diez dias, á contar desde el inmediato á esta convocatoria.—Colonia, Junio 12 de 1901.—*Juan Defranqui*, escribano público. 1322 jl.3

Juzgado L. Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sáez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1450-ag.22

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 4, 5, 6, 7, 8, 12, 19, 28, 31 y 46 por un año, desde el 1.o de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1902, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría á las 4 p. m. precisas del dia miércoles 26 del corriente.

Montevideo, Junio 18 de 1901.

La secretaría.

1424-jn.30.